



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS CONTRATACIONES Y EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA
REGIÓN DE PUNO, DEL PERIODO 2016 - 2017**

PRESENTADO POR:

ROBERTO HUGO YANQUI QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN

PUNO, PERÚ

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS CONTRATACIONES Y EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA
REGIÓN DE PUNO, DEL PERIODO 2016 - 2017

PRESENTADA POR:

ROBERTO HUGO YANQUI QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE


.....
Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani

PRIMER MIEMBRO

x. 
.....
Dr. Eduardo Jiménez Nina

SEGUNDO MIEMBRO


.....
Dra. Miriam Serezade Hanco Gómez

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. Edgar Darío Callahuanca Avalos

Puno, 04 de agosto de 2022

ÁREA: Gestión pública y privada

TEMA: "La Corrupción Administrativa de las Contrataciones y el Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales de la Región de Puno, del período 2016 – 2017"

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social



DEDICATORIA

Dedico al Altísimo por guiarme y acompañarme en todos los objetivos que me trazo, siendo la fuerza incondicional que siento que me transmite desde el infinito.



AGRADECIMIENTOS

Expresó toda mi gratitud a Dios, por ser mi guía, mi acompañante de toda mi vida, bendiciéndome y dándome las fuerzas necesarias para continuar con mis metas trazadas sin decaer para el logro del éxito deseado.

A mi asesor Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos por su apoyo, paciencia y dedicación, compartiendo sus experiencias, en la elaboración de este trabajo de investigación; dando mi profundo reconocimiento por ello.

A mis docentes quienes, con sus enseñanzas, experiencia, orientaciones, y de manera muy especial a las personas que apoyaron en la realización de esta investigación.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
PISIYACHISQA	xii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	3
1.1.1. Corrupción	3
1.1.1.1. Corrupción administrativa.	4
1.1.1.2. Corrupción en compras públicas.	5
1.1.1.3. La corrupción en el mundo.	5
1.1.1.4. La corrupción estructural.	6
1.1.1.5. Incidencia de la corrupción en las contrataciones del Estado.	7
1.1.2. Factores que favorecen la corrupción	7
1.1.3. Características de la corrupción	8
1.1.4. Causas de la corrupción	8
1.1.5. Consecuencias de la corrupción	9
1.1.6. Sistema de control interno	10
1.1.7. Control interno	11
1.1.8. Ambiente de control	11
1.1.9. Evaluación de riesgos	13
1.1.10. Actividad de control gerencial	14
1.1.11. Sistema de información y comunicación	16
1.1.12. Actividades de supervisión	17



1.2.	Marco conceptual	19
1.2.1.	Proceso de contratación de obras	19
1.2.2.	Actos preparatorios	19
1.2.3.	Fase de Selección	19
1.2.4.	Ejecución contractual	19
1.2.5.	Cultura de la rendición de cuentas	19
1.2.6.	Presupuesto participativo	20
1.2.7.	Transparencia administrativa	20
1.2.8.	Transparencia activa	20
1.2.9.	Transparencia pasiva	20
1.2.10.	Actividad de control	20
1.3.	Antecedentes	21
1.3.1.	Antecedentes internacionales	21
1.3.2.	Antecedentes nacionales	23
1.3.3.	Antecedentes locales	26

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.	Identificación del problema	29
2.2.	Enunciado del problema	30
2.2.1.	Pregunta general	30
2.2.2.	Preguntas específicas	30
2.3.	Justificación	31
2.4.	Objetivos	32
2.4.1.	Objetivo general	32
2.4.2.	Objetivos específicos	32
2.5.	Hipótesis	32
2.5.1.	Hipótesis general	33
2.5.2.	Hipótesis específicas	33

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	Lugar de estudio	34
3.2.	Población	34



3.3.	Muestra	35
3.3.1.	Muestreo no probabilístico	35
3.4.	Tipo y nivel de investigación	36
3.4.1.	Tipo de investigación	36
3.4.2.	Nivel de investigación	36
3.5.	Diseño de la investigación	36
3.6.	Método de investigación	37
3.7.	Variables de estudio	38
3.7.1.	Definición conceptual	38
3.7.2.	Definición operacional	39
3.7.3.	Identificación de variables	39
3.7.4.	Escala de medición de variables	40
3.8.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
3.8.1.	Técnicas e instrumentos de investigación	41
3.8.2.	Procesamiento de datos de la investigación	41
3.9.	Confiabilidad y validez del instrumento	42
3.9.1.	Análisis de confiabilidad	42
3.10.	Estrategias de la prueba de hipótesis	43
3.11.	Coefficiente de correlación	43

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Análisis de la investigación	46
4.2.	Resultado del objetivo general:	46
4.3.	Resultados de los objetivos específicos	48
4.3.1	Resultado del objetivo específico 1.	48
4.3.2	Resultado del objetivo específico 2.	50
4.3.3.	Resultado del objetivo específico 3.	52
4.3.4.	Resultado del objetivo específico 4.	53
4.4.	Contrastación de las hipótesis	55
4.4.1.	Contrastación de hipótesis general	55
4.4.2.	Contrastación de hipótesis específico 1	56
4.4.3.	Contrastación de hipótesis específico 2	57
4.4.4.	Contrastación de hipótesis específico 3	58



4.4.5. Contrastación de hipótesis específico 4	59
4.5. Discusión	60
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	72



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Trabajadores de Municipalidad en los gobiernos locales de la región de Puno región	35
2. Resumen de procesamiento de casos	42
3. Estadísticas de fiabilidad de Corrupción administrativa	43
4. Estadísticas de fiabilidad de Sistema de Control Interno	43
5. Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson	44
6. Correlación entre la corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	48
7. Correlación entre los factores que fomentan la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	50
8. Correlación entre las características de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	51
9. Correlación entre las causas de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	53
10. Correlación entre las consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	55
11. Coeficientes entre la corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	56
12. Coeficientes entre los factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	57
13. Coeficientes entre las características de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	58
14. Coeficientes entre las causas de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	59
15. Coeficientes entre las consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	60



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Enfoque de la corrupción estructural	6
2. Componentes del sistema de control interno	11
3. Diagrama de dispersión entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	47
4. Diagrama de dispersión entre factores que fomentan la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.	49
5. Diagrama de dispersión entre las características de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.	51
6. Diagrama de dispersión entre las causas de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.	52
7. Diagrama de dispersión entre las consecuencias de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.	54



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Cuestionario 1 - Variable: Corrupción Administrativa	72
2. Cuestionario 2 – Variable Sistema de control interno	74
3. Matriz de Operacionalización de variables	76
4. Matriz de consistencia	78
5. Reporte de similitud	79

RESUMEN

La corrupción en la actualidad va causando controversias, inestabilidad económica y política, es así la que investigación busca dar solución de manera sistémica a los actos de corrupción en las contrataciones del Estado; es decir en qué medida la complejidad de un sistema de control interno es fundamental en la identificación y determinar los factores que fomentan; las características, las causas y las consecuencias de la corrupción en las contrataciones del Estado, en las Municipalidades Provinciales de la región de Puno, durante los años 2016 – 2017. Por lo tanto, la investigación es de tipo aplicada, de diseño no experimental – transeccional, nivel correlacional y de método hipotético-deductivo, como instrumento un cuestionario de corrupción administrativa y sistema de control interno, con una fiabilidad de Alfa de Cronbach en 0,632 y 0,603 de consistencia; siendo la población las 13 Municipalidades Provinciales de la Región Puno y una muestra no probabilística de 169 trabajadores. Encontrándose como resultado que existe una correlación negativa muy fuerte de -0,767 entre la variable corrupción administrativa y el sistema de control interno y P-valúe de 0,000 es $< 0,05$ al nivel de significancia, lo que implica una relación causal, es decir, a mayor sistema de control interno menor será la corrupción administrativa permitiendo que los riesgos de los resultados sean de manera adecuada y los servicios a la sociedad.

Palabras clave: características, contrataciones, corrupción administrativa, factores, sistema de control interno.



ABSTRACT

Actually, corruption is causing controversies, economic and political instability, so the investigation pretend to provide a systemic solution to all acts of corruption in State contracting; in this way in what extent the complexión of an internal control system is fundamental for identifying and determining the factors that promote them; the characteristics, causes and consequences of corruption in State contracting, in the Provincial Municipalities of Puno region, during the years 2016 to 2017. Therefore, the research is of applied type, with a non-experimental design - transactional, correlational level and hypothetical-deductive method, as instrument was applied a questionnaire of administrative corruption and internal control system, with a reliability of Cronbach's Alpha of 0.632 and 0.603 consistency; being the population integrated by the 13 Provincial Municipalities of Puno Region and a non-probabilistic sample of 169 workers. Finding as a result that there is a very strong negative correlation of -0.767 between the administrative corruption variable and the internal control system and P-value of 0.000 is < 0.05 at the level of significance, this implies a causal relationship, that is, a major internal control system less will be the administrative corruption allowing the risks of the results to be adequately and the services for society.

Keywords: features, hiring, administrative corruption, factors, internal control system.

PISYACHISQA

Kunanqa waqlliyqa ch'aqwaykunatan hatarichin, inestabilidad económica y política nisqakunata, chay hinapin, investigacionqa maskhan huk solución sistémica nisqa qoyta, actos de corrupción nisqakuna contratación del Estado nisqapi; es decir, en cuanto medida la tez de un sistema de control interno es fundamental en la identificacin y determinar los factores que lo promoven; chay rikchayninkuna, las causas y consecuencias de la corrupción en el contratación del Estado, en las Municipios Provinciales de la región Puno, en los años 2016 - 2017. Chayrayku, chay investigación nisqa huk tipo aplicado nisqa, huk diseño mana experimental nisqawan - nivel transaccional, correlacional y método hipotético-deductivo nisqawan, instrumento hina huk cuestionario de corrupción administrativa nisqamanta hinallataq sistema de control interno nisqamanta, huk confiabilidad Alfa de Cronbach nisqawan 0,632 hinallataq 0,603 consistencia nisqawan; La población siendo las 13 Municipalidades Provinciales de la Región Puno y una muestra no probabilística de 169 llamkaqkuna. Tariy chayhina kaptinqa ancha kallpasapa correlación negativa -0,767 kasqanmanta variable de corrupción administrativawan sistema de control internowan chaymanta P-valor $0,000 < 0,05$ nivel de significancia nisqapi, que implica una relación causal, es decir, Aswan hatun sistema de control interno nisqa, aswan pisi kanqa corrupción administrativa nisqa, chaywanmi permitikunqa riesgos de los resultados nisqakuna allinta hinallataq servicios nisqakuna sociedadman.

Nisqamanta maskay: kaqninkuna, contratación nisqa, corrupción administrativa nisqa, factores nisqakuna, sistema de control interno nisqa.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años la corrupción se ha estado sitiándose y/o expandiendo por todos los escenarios en el sector público, institucionalizándose como una conducta universal siendo practicado de los actos más simples hasta los más complejos puestas en el Estado. Cárdenas et al. (2016) señala que, en la actualidad, no existe país, región o continente que no cargue con los efectos de este fenómeno ya que la corrupción es una problemática para los países menos desarrollados, así como para los países más ricos. América Latina tampoco escapa a ese fenómeno porque la corrupción se encuentra presente, en sus diferentes formas, como en compañías, organizaciones no lucrativas, los Gobiernos y las administraciones públicas de los distintos países de la región, superando con a menudo porcentajes muy elevados. La corrupción también la define como el mal uso del poder público o privado para conseguir un favor indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; sean están por agentes públicos, privados o ciudadanos; que son vulnerados los principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales (CAN, 2017).

Por otro lado, se ve el sistema de control interno lo cual se considera como un proceso de gestión dinámica e integral y permanente, llevado a cabo por el responsable, funcionario y servidores de la entidad. Que está diseñado para afrontar los riesgos y proporcionar una garantías razonables de que se están cumpliendo las metas institucionales, previniendo irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas; las que tiene como objetivo: optimizar y promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones, también la calidad de los servicios públicos de la entidad, proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, realizar una oportuna rendición de cuenta con la información validad y confiable adaptándose a los cambios del entorno. siendo un sistema como un conjunto de actividades, políticas, acciones, planes, normas, registros, organización, procedimientos y métodos. Asimismo, las actitudes de las autoridades y el personal organizados en cada entidad del Estado cuya estructura, componentes, elementos y objetivos son regulados por Ley N° 28716 y la normativa técnica de Contraloría sobre la materia (Directiva N° 013-2016.CG/GPROD).

En este contexto el presente trabajo de investigación ha tenido por finalidad principal la de establecer en qué medida, la implementación y funcionamiento de un sistema de control interno es fundamental en la identificación de los factores que promueven; así como las características, causas y consecuencias de la corrupción en las



contrataciones del Estado de las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno. Para arribar a resultados, objetivos se ha trabajado sobre la información que necesariamente se ha realizado las encuestas, aplicadas a los líderes, servidores municipales, funcionarios y autoridades políticas de las provincias de Azángaro, San Román, Puno, y El Collao - Ilave. A fin de presentación está dividido en capítulos, donde el capítulo I con la revisión de literatura; el capítulo II, está el planteamiento del problema como la identifica la problemática, el porqué del presente trabajo, justificando, se determina los objetivos y se formula las hipótesis; capítulo III, precisa los materiales y métodos utilizados para el desarrollo del trabajo; en el capítulo IV, presenta los resultados y la discusión, para arribar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

1.1.1. Corrupción

Cárdenas et al. (2016) La corrupción en América Latino, es un mal generalizado a nivel global y Latinoamérica no está libre de ella, quizás siendo un síntoma de elevada derrota institucional, que muchas veces ha involucra a partidos políticos, organizaciones, empresas e individuos que se benefician fraudulentamente de los recursos públicos; La corrupción es uno de los diversos indicadores de la gobernanza, lo que genera como deficiencias en las esferas en gestión del gobierno, así mismo la corrupción en el vínculo con los funcionarias públicos quienes abusan de sus cargos para beneficio propio, teniendo un efecto mayor siendo un sistema costoso de la frustración institucional frecuentemente involucra a una red de políticos, organizaciones, empresas e individuos que confabulan para tener beneficio con acceso al poder (Kaufmann, 2015).

Scheller D'Angelo y Maestre (2017) señala que la contratación estatal, el fraude y la corrupción se está comportándose como una realidad muy evidente en España, así como en Colombia. Medidas que son tomadas por los legisladores para poner freno a la situación que no dieron resultado alguno y es así que cada día se extiende más el radio de probabilidades y oportunidades para que se cometa tal conducta. específicamente en Colombia, se percibe sin asombro precisamente en las regiones con menos recursos económicos y mayor descuido por el Estado las que causan más y más corrupción. Sin dimitir de lado el contexto de España, que se halla mal posicionada entre los países de la Europa continental, señalado por Transparencia Internacional.

Scheller D'Angelo y Maestre (2017) Existe una evidente trasgresión a las normas que señalan el deber de los procedimientos establecidos por el Estado, rompiendo las etapas y las formas señaladas para ello, renunciando a los fines del estatales y los principios señalados para la contratación Estatal, así como: la transparencia, selección objetiva, publicidad, libre concurrencia, entre otros; evidentemente, no cumplir con la correcta prestación de servicios al frente del Estado. Según se encuentra en la investigación, donde hay existen muchas maneras de defraudar a las entidades públicas, como, sacar provecho de ellas, además de la persistente cultura de corrupción que eclipsa a la sociedad.

Existen varias definiciones sobre la corrupción que se utilizan en los ámbitos del sector público, académico y jurídico. Desde la Defensoría del Pueblo la corrupción se define como el uso inadecuado del poder público, entendida como una violación de los principios de buena gobernabilidad, así como de las normas éticas presentes en la sociedad. Tales actos de corrupción persiguen por finalidad lograr ventajas o beneficios ilegales para quien actúa o para terceros, en perjuicio del bienestar general. El Informe de “Defensoría, Ética pública y Prevención de la Corrupción” especifica los principios del buen gobierno afectados por la corrupción son: i) la participación, ii) la transparencia, iii) la responsabilidad, iv) la rendición de cuentas, y v) la sensibilidad a las necesidades y aspiraciones de la población (Defensoría del Pueblo, 2017).

1.1.1.1. Corrupción administrativa.

la corrupción en la administración pública tiene problemas que son afines a falta de instituciones fuertes, que deben superar los gobernantes del momento las que deben permitir la prolongación de las políticas y acciones del Estado. Es así que la centralización es vista como la causa de la corrupción entre otras menos importantes como son (Participación Ciudadana, 2003):

- La falta y/o quebrantamiento de controles internos, y esto contribuye a la creación de beneficios personales o grupales; para así lograr acceder a fondos públicos por distintos medios como ayudas, contrataciones puntuales, etc. (Participación Ciudadana, 2003).
- Los principales problemas, es la enervación de los organismos de control financiero, siendo la subordinación del Poder Ejecutivo, así como la falta de

- personal técnico con la capacidad y tenga experiencia con los mecanismos e instrumentos que les admitan, prevenir o detectar el fraude (Participación Ciudadana, 2003).
- Fragilidad de los marcos legales en prevenir y sancionar la corrupción administrativa en sus distintos niveles (Participación Ciudadana, 2003).
 - Ausencia y la falta de información, rendición de cuentas de los funcionarios, también, la poca participación y seguimiento a las acciones gubernamentales por parte de la ciudadanía (Participación Ciudadana, 2003).
 - Envilecimiento moral y la carencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas, interés a incrementar el patrimonio personal (Participación Ciudadana, 2003).
 - La impunidad imperante por los actos de corrupción denunciados, que envía el mensaje de que la violación de las normas no tiene sanción (Participación Ciudadana, 2003).
 - El contubernio en los diferentes sectores con la corrupción (Participación Ciudadana, 2003).

1.1.1.2. Corrupción en compras públicas.

Salazar y Angles (2018) El bosquejo de los actos corruptos en este ámbito se colocaría en las reformas dolosas a los instrumentos de política pública para el favor particular de un determinado concurrente. Es así, que la corrupción por diseño, indaga en los instrumentos de política pública (Howlett 1991); desarrollado la adquisición de bienes públicos, especialmente en aquellas partes del Estado donde la presencia de procedimientos complejos y grandes ganancias (Ferraz de Almeida 2015). Los demostraciones técnicas y administrativos relacionadas con la complejidad, interinidad, descripciones tecnológicas y precalificaciones serían los motivadores principales de la corrupción, (Søreide 2002: 14).

1.1.1.3. La corrupción en el mundo.

La corrupción sigue instituyéndose como un riesgo real ante la intención de edificar Estados fuertes, por un lado, logren una auténtica justicia social y, por otro lado, tengan los recursos públicos apropiados para que los objetivos determinados por las sociedades, sean la realización del bien común, no permanezcan en deseos, sino se conviertan en proyectos con probabilidades reales en aplicación. Por ello, aún es necesario de redoblar los esfuerzos de fortalecer a los Estados, a fin de promover la

consolidación de la democracia y la promoción efectiva de políticas públicas para la reducir de la pobreza y la desigualdad (ICEFI, 2015).

La definición más aceptada de la corrupción es que se trata del “abuso del poder para beneficio propio” (Transparencia Internacional: 2009). Implica la desviación en el uso o ejercicio de un poder otorgado, está en el ámbito público o privado, para lograr un beneficio personal o de determinados grupos, afectando el interés o bien común. Hasta hace unos años, la corrupción con un enfoque único se asociaba al Gobierno y los funcionarios públicos, pero este punto de vista ha cambiado significativamente en las últimas dos décadas, al tomar conciencia del papel preponderante que las empresas (nacionales y transnacionales) o actores privados pueden jugar en la corrupción (ICEFI, 2015).

1.1.1.4. La corrupción estructural.

Sandoval (2016) Es una forma de dominación social basada en un diferencial de poder estructural en la que prevalecen el abuso, la impunidad y el apoderamiento indebido de los recursos de la población.

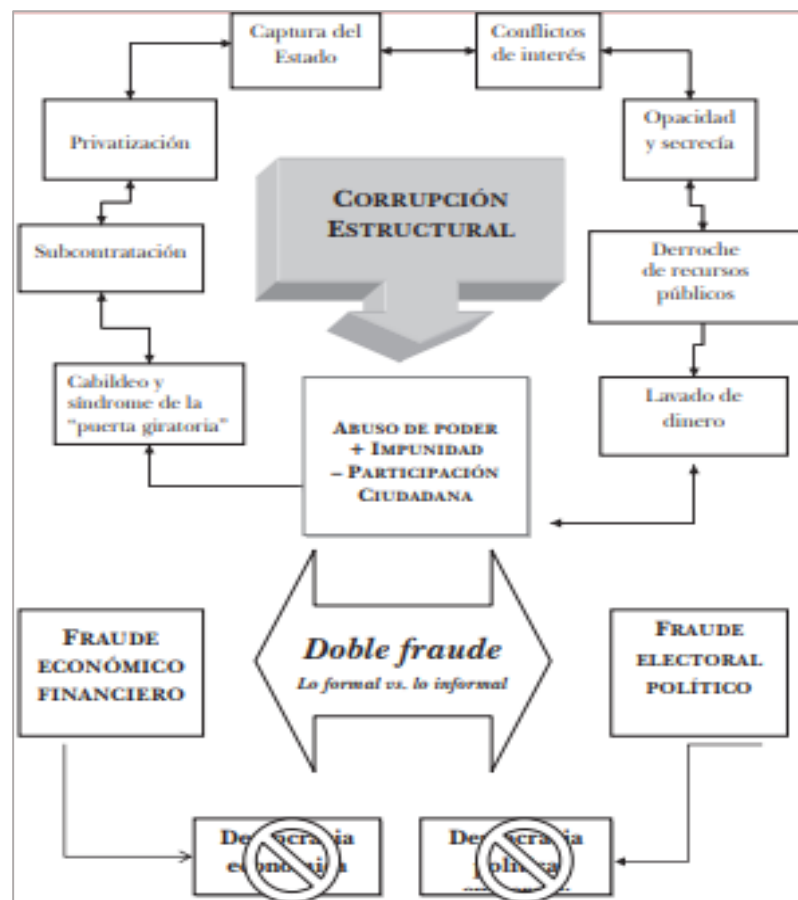


Figura 1. Enfoque de la corrupción estructural
Fuente: (Sandoval, 2016)

1.1.1.5. Incidencia de la corrupción en las contrataciones del Estado.

Una investigación reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el cohecho internacional, en relación a 427 procesos judiciales de corrupción en 17 países entre los años 1999 y 2014, indica que el 57% de los casos de corrupción revisados se encuentra asociados con las contrataciones públicas. Con base en lo anterior, y para el desarrollo de este Informe, se solicitó a las sedes descentralizada de esta PPEDC especifiquen los asuntos de corrupción que impliquen a los gobernadores regionales y alcaldes con relación de los procesos de contratación con el Estado, así como, señalar la fase en la que se habría producido el/los actos de corrupción, ya sea en: i) Actos preparatorios o Fase de programación, ii) Fase de selección, iii) Fase de ejecución contractual. Al respecto, de la información enviada se puede evidenciar que, de los 4,225 casos de corrupción analizados lo que indica que el 58% de estos se encuentra relacionados con los procesos de contratación que llevaron a cabo las autoridades regionales y locales desde sus respectivas Instituciones (PPEDC, 2018).

1.1.2. Factores que favorecen la corrupción

Hace referencia a Orrego Larraín identifica varios factores que propagan la corrupción que responden a diferentes patrones o determinantes que son agrupadas por categorías como:

- **Factores socio-políticos:** Dentro del conjunto identifican a los partidos, como su estructura, practica, como el sistema de gobernanza y el régimen político, destacando las causas de la corrupción como prácticas políticas, monopolio partidista, ascendente costo de la vida política, concepción débil de legitimidad y autoridad, gestión pública excesiva o reserva, la ausencia de una política alterna y la fragilidad del sistema democrático (Inst. Belisario Domínguez, 2015).
- **Factores jurídico-institucionales:** Dentro de estos factores se encuentra la asimetría de los poderes del Estado, entendida como la debilidad técnica y potestades de los órganos de control fiscal y administrativo, asimismo la discrecionalidad del funcionario público en el cumplimiento de sus labores es decir a mayor discrecionalidad menor posibilidad de controlarlo, también los engorrosos y consecuentes procedimientos públicos que son considerados como causa directa de diversos actos de corrupción, por otro lado, está el

incumplimiento de las normas existentes o no claras que permiten interpretaciones por el funcionario público, finalmente la impunidad a la mayoría de los casos de corrupción (Inst. Belisario Domínguez, 2015).

- **Factores Económicos:** como los bajos salarios del servidor público, monopolio empresarial, empresas que perjudican por licencias fraudulentas, contrataciones débiles públicos y privados, organizaciones criminales con un alto grado de corromper a las autoridades en los niveles del gobierno (Inst. Belisario Domínguez, 2015).
- **Factores ético-culturales:** en este aspecto los valores y la cultura son complejas, ya que una sociedad que adolece o carece de valores morales no podrá tener éxito ante la corrupción (Inst. Belisario Domínguez, 2015).

1.1.3. Características de la corrupción

La corrupción son actos cometidos a gran escala en los niveles más altas del gobierno que distorsiona las políticas, funciones del Estado y sus características más principales son:

- Abuso de poder, que se expresa por medio del aprovechamiento de sus cargos públicas o privadas, para lograr beneficios grupales o personales (RSE, 2020).
- Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que avalen la claridad en el ejercicio de las funciones (RSE, 2020).
- Debilidad del marco jurídico que determinen y sancionan la corrupción administrativa pública (RSE, 2020).
- Fortalecimiento del comportamiento individualista y el consumismo, reemplazando los valores éticos, solidaridad, honestidad y responsabilidad (RSE, 2020).
- La impunidad los actos de corrupción, especialmente en la administración pública. Se expresa de múltiples formas, siendo los más notorios el tráfico de influencia y lograr las prebendas personales (RSE, 2020)

1.1.4. Causas de la corrupción

Castro (2017) se entiende por manifestaciones complejas las cuales se clasifican en tres categorías:

- **La motivación del individuo hacia la corrupción.** Servidores públicos que se encuentran vinculados al principio de legalidad, los cuales pueden ser motivados

por definidas situaciones para imponer sus propios intereses frente al bienestar general; como se puede apreciar donde “el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe”, así como la mala posición del servidor público “los bajos sueldos y la inestabilidad de los servidores públicos en sus cargos”, finalmente el financiamiento irregular de los partidos políticos “que motivan frecuentemente a los funcionarios públicos”.

- **Circunstancias que facilitan el abuso de poder.** Para la materialización de las acciones administrativas necesarias para su consumación se requiere el ordenamiento jurídico que pueda favorecer el abuso de poder es decir la concentración del poder “Si el núcleo de la corrupción es la desviación de intereses la reunión de los mismos en pocas personas facilita que estas puedan llegar a utilizarlos para su propio beneficio”; La ineficiencia de la administración las que “genera que se den dádivas para disminuir la demora de los trámites”, por último, el abuso de la discrecionalidad “causa de la corrupción es la discrecionalidad de los funcionarios públicos en la adopción de decisiones”.
- **La desviación de los recursos públicos.** “Comportamiento corrupto es obtener un beneficio indebido a cargo del presupuesto público” es la deducción del dinero a través de facturas elegantes en la aplicación de la ejecución del contrato.

1.1.5. Consecuencias de la corrupción

Castro (2017) consecuencias o efectos de la corrupción siendo un fenómeno muy complejo debido a la desviación de intereses que esta afecta la objetividad de la administración, la legitimidad del sistema, la confianza de los individuos en el Estado, la reducción de la eficiencia de la administración pública y la reducción de la calidad de las obras es así que se clasifican en lo siguiente:

- **La vulneración de la libre competencia.** La corrupción es vista como un mecanismo para hacerse del mercado; como la reducción de la inversión “la ausencia de libre competencia que genera la corrupción reduce la inversión”, asimismo, el aumento del valor de los bienes y servicios “La corrupción aumenta los precios de los bienes y servicios”, por último, la reducción de la competitividad de las empresas “La eliminación de la competencia genera que la empresa que pague sobornos no invierta en todos los recursos necesarios para superar a la competencia”.

- **La vulneración de la legitimidad del sistema democrático.** El abuso de quienes presumen tener el poder público, los aspectos adjetivos que presenta la corrupción esta va reduciendo la confianza de los ciudadanos y otra más grave que se manifiesta la desconfianza de las actuaciones de la comunidad internacional.
- **Efectos del aspecto material de la corrupción.** Estos efectos como la vulneración de la eficiencia es decir un beneficio indebido a cambio de un engaño que finalmente la sociedad lo paga y el aumento de la desigualdad las que elimina las reglas puestas por el Estado.

1.1.6. Sistema de control interno

Se entiende como un sistema integrado o por el esquema organizado. “Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado” (Ley N° 28716, 2006, art. 3).

La normativa peruana respecto al SCI, toma lo establecido por el Marco Integrado de Control Interno – COSO, cuya estructura se basa en cinco componentes. Asimismo, la Ley N° 28716 establece siete componentes para el SCI, respecto de los cuales mediante resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se agrupa en el componente de supervisión; los componentes de actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento establecidos en la Ley N° 28716, alineando de esta manera los componentes del SCI al COSO. (Directiva N° 013-2016.CG/GPROD, 2016, Num. 6.4, Párrafo 2)



Figura 2. Componentes del sistema de control interno

Fuente. (Directiva N° 013-2016.CG/GPROD, 2016)

1.1.7. Control interno

Proceso integral llevado a cabo por el titular, funcionario y servidores de una entidad, delineado para afrontar, brindar los riesgos y seguridad razonable de que, para el logro de la misión de la entidad, para el logro de los objetivos, es decir, es la propia gestión quien busca minimizar los riesgos (Contraloría General de la República, 2014). “Proceso continuo, dinámico e integral de gestión efectuada por el titular para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable, para prever anomalías y actos de corrupción de las entidades públicas” (Directiva N° 013-2016.CG/GPROD, Num. 6.2).

1.1.8. Ambiente de control

“Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa” (Ley N° 28716, 2006, art. 3, inc. a).

Este componente define y establece un ambiente de una organización favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y comportamientos y normas adecuadas, para crear conciencia entre los integrantes de la entidad, sobre todo provee disciplinas a través de influencias que se ejerce en el comportamiento del personal, como:

- **Filosofía de la dirección.** Alcanza el comportamiento y actitud que se debe caracterizar a la gestión de la entidad, establecer un ambiente de confianza positivo y apoyo, aprendizaje e innovaciones por medio de una actitud abierta, la toma de decisiones debe ser con transparencia, conducta orientada a los valores y la ética y el desempeño debe ser objetiva con una clara determinación hacia el control interno, entre otras (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Integridad y los valores éticos.** Los funcionarios y servidores son los que establecen sus preferencias y juicio de valor, las cuales se convierten en reglas de conducta o comportamiento y estilo de una administración, asimismo, el titular o funcionario y el personal deben tener una actitud de apoyo constante en base a la integridad, valores éticos puestas por la entidad hacia el control interno (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Administración estratégica.** Requiere una formulación sistemática y positiva, correlacionada con los itinerarios con los caminos y objetivos estratégicos para su gestión y control, los que se surjan de la programación operativa y los objetivos asociadas, asimismo, unidades monetarias determinadas del presupuesto anual (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG)
- **Estructura organizacional.** El titular o funcionario deberán elaborar, aprobar y actualizar la estructura orgánica en el marco de la eficiencia y eficacia que contribuyan a la consecución de los objetivos con la consecución de la misión (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Administración de recursos humanos.** El titular o funcionario establecerá las políticas y procedimientos necesarios para una adecuada planificación, gestión de los recursos humanos de la entidad, que debe garantizar un desarrollo profesional que garantice la transparencia, eficiencia y vocación de servicio (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Competencia profesional.** El funcionario debe reconocer la capacidad profesional del personal con arreglo a las funciones y responsabilidades ante el organismo estatal (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Asignación de autoridad y responsabilidades.** Es necesario asignar deberes y responsabilidades al personal, instaurar relaciones de información, reglas y niveles de autorización, asimismo las limitaciones de autoridad (Resolución de Contraloría

General N° 320-2006-CG).

- **Órgano de control institucional.** La existencia de actividades de un control interno por parte de una dependencia especializada, la que debe estar correctamente implementada que esta contribuya significativamente al buen desarrollo de un buen ambiente de control (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

1.1.9. Evaluación de riesgos

“Cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversariamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales” (Ley N° 28716, 2006, art. 3, inc. b).

Este componente comprende los procesos de identificación y análisis de los riesgos que la entidad que están expuestas para el consecución de sus objetivos y el desarrollo de respuestas adecuadas, siendo esta parte del proceso administrativo de riesgos, lo que incluye normas básicas como:

- **Planeamiento de la gestión de riesgos.** Proceso para desarrollar y documentar estrategias, organizada para valorar e identificar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo los logros de los objetivos. Entonces se deben desplegar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, programas en la obtención de recursos necesarios, acciones en respuesta a los riesgos (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Identificación de los riesgos.** Pueden identificarse los factores que afecten el logro de objetivos de la entidad como son los externos o internos, externos como económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos, internos la administración, infraestructura, personal, proceso y tecnología (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Valoración de los riesgos.** la entidad admite posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, en ese sentido, se realizará un estudio detallado de las cuestiones de riesgo específicos, con el fin de obtener información suficiente sobre situaciones de riesgo, valorar la probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencia (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Respuesta al riesgo.** En este caso la administración reconoce los riesgos

considerando la probabilidad y el impacto con relación a la tolerancia al riesgo con el costo-beneficio, por lo tanto, la gestión del riesgo y la selección y aplicación de una respuesta forma parte integral de la gestión de los riesgos (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

1.1.10. Actividad de control gerencial

“Son políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad”(Ley N° 28716, 2006, art. 3, inc. c).

Este componente comprende políticas y procedimientos establecidas para asegurar las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, que estas deben contribuir el cumplimiento de estos (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

- **Procedimientos de autorización y aprobación.** Claramente deben estar definidas las reponsabilidades, actividades o tarea organizacional, específicamente asignadas y con la formalidad expuesta al funcionario, asimismo, los procesos, actividades o tareas deben estar respaldados con la aprobación y aprobación de los funcionarios y el rango respectivo (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Segregación de funciones.** La diferenciación de funciones en puestos o equipos de trabajo deben ayudar a reducir los riesgos del error o fraude de los procesos, actividades o tareas (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Evaluación costo-beneficio.** Las actividades o procedimientos de control deben ser evaluados en función a costo-beneficio con el criterio de factibilidad y conveniencia para el logro de objetivos, entre otros (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.** En cuanto a los recursos y archivos estas deben ser limitados al personal autorizado y estas deben ser responsables en la utilización o custodia de las mismas, lo que deberá demostrarse mediante, registros, en recibos, inventarios u otro documento o medios que permitan mantener un control adecuado sobre los recursos o archivos (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

- **Verificaciones y conciliaciones.** Las verificaciones deben ser antes y después de los procesos, actividades o tareas, finalmente deben tener un registro y clasificados para la revisión posterior (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Evaluación de desempeño.** Se debe evaluar permanentemente teniendo en cuenta los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para impedir, corregir posibles carencias o irregularidad que afecten a los principios de eficacia, eficiencia, economía y legalidad aplicables (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Rendición de cuentas.** Los titulares, funcionarios, servidores y la misma entidad tiene la obligación de rendir cuentas por los usos de los recursos y bienes del Estado. Siendo así el cumplimiento de los logros esperados por los objetivos institucionales, es así, que el sistema de control interno establecido debe brindar toda la información y el apoyo necesario (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Documentación de procesos, actividades y tareas.** Todas las actividades, tareas y los procesos deben estar totalmente documentados para asegurar un desarrollo adecuado con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos garantizando una trazabilidad de los productos o servicios generados (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Revisión de procesos, actividades y tareas.** Las actividades, tareas, los procesos deben ser revisados periódicamente para asegurar que se cumplan los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Esta revisión debe ser con claridad distinguida del seguimiento del control interno (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Controles para la tecnología de la información y comunicación.** La entidad debe contar con la información provistas en la información a través de la utilización de las tecnologías de información y comunicación, las que abarca los datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal, todas estas actividades de control debe garantizar el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

1.1.11. Sistema de información y comunicación

A través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional. (Ley N° 28716, 2006, art. 3, inc. e)

Este componente incluye los métodos, procesos, canales, medios y acciones, con de manera sistemática y periódica, que asegura la circulación de información en la dirección correcta y esta sea con calidad y oportuna que permita cumplir con las responsabilidades individuales y grupales. (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG)

- **Funciones y características de la información.** Toda la información esta en función o resultado de toda las actividades sean operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Esta debe transmitir un contexto existentes de un determinado momento incorporando todas las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad a fin de garantizar que el usuario disponga los elementos esenciales en la ejecución de sus tareas de gestión u operativas (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Información y responsabilidad.** Permite que los funcionarios y servidores públicos cumplan con sus obligaciones y responsabilidades y que se recojan los datos, seleccionados, identificados, registrados, estructurados en información que deben ser comunicados en tiempo real y en forma oportuna (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Calidad y suficiencia de la información.** En este sentido el funcionario o titular debe aseverar la calidad, confiabilidad, suficiencia, idoneidad y oportuna de la información que genere y comunique. Por ello se debe delinear, evaluar o implementar mecanismos necesarios que debe contar toda información útil en un sistema de control interno (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Sistemas de información.** Instrumento para establecer las estrategias organizacionales, la que sirvan en el logro de los objetivos y las metas. Por lo tanto, debe adaptarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad, en ese sentido, el sistema de información proporciona una información de utilidad

para la toma de decisiones, lo cual facilita y vele por la transparencia en la rendición de cuentas (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

- **Flexibilidad al cambio.** Estos sistemas de información periódicamente deben ser revisados y si se detectan deficiencias en sus procesos y productos deben ser rediseñados. Si la entidad cambie objetivos y metas , estrategias, política y programas de trabajo, entonces, se debe considerar el impacto de los sistemas de información para acoger las acciones necesarias (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Archivo institucional.** El funcionario o titular debe fijar y hacer cumplir las políticas y procedimientos de archivos adecuados en la preservación y conservación de los documentos y de la información de acuerdo al requerimiento técnico y jurídico, como son los informes, registros contables, administrativos y de gestión y las fuentes que la sustentan (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Comunicación interna.** Dentro de una red constituye el flujo de mensajes de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo y hacia arriba de una estructura de la entidad, teniendo la finalidad de obtener mensajes claros y eficaces, también, debe servir de motivación, control y expresión de los usuarios (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Comunicación externa.** Esta debe ser orientada y asegurada que el flujo de mensajes y el intercambio de información con los clientes, usuarios y la ciudadanía, que esta sea de manera segura, correcta y oportuna, que genere confianza e imagen para la entidad (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Canales de comunicación.** Son los medios que son diseñados a la necesidades de la entidad considerando una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la transmisión de la información, asimismo, los canales de comunicación se debe aseverar que la información alcance al destinatario con la debida cantidad, calidad y oportuna para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

1.1.12. Actividades de supervisión

El sistema de control interno debe estar sujeto a supervisión para así ser valorada la eficacia, la calidad de su funcionamiento en el tiempo, es decir, la

supervisión es comprendida tales como el seguimiento que comprende un conjunto de actividades de autocontrol que se incorporan en los procesos, operaciones con fines de mejora y evaluación de la entidad (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

- **Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo.** Dentro de estas norma esta la prevención y monitoreo que permite conocer de forma oportuna y suficiente para la consecución de sus objetivos, también, el desempeño de las funciones que adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección para garantizar la calidad e idoneidad; y monitoreo oportuno del control interno la implementación de medidas sobre los procesos y operaciones de la entidad, esta debe ser oportuna para determinar la vigencia, consistencia y de calidad, realizar modificaciones las que sean pertinentes y que sean eficaces. Monitoreo mediante seguimientos continuos o evaluaciones puntuales (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Normas básicas para el seguimiento de resultados.** Abarca el reporte de deficiencias donde estos reportes deben ser registrados y puestos a disposición del responsable o responsables para que tomen acciones en las correcciones necesarias. Y implantación y seguimiento de medidas correctivas, este seguimiento tiene por finalidad de asegurar el adecuado, oportuna implementación y recomendaciones en base a las observaciones de las acciones de control (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).
- **Normas básicas para los compromisos de mejoramiento.** Abarca la autoevaluación que debe promover y establecer de forma periódica la ejecución de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno, que se debe verificarse el comportamiento institucional, oportunidades de mejora, disposiciones o recomendaciones referente a la autoevaluaciones mediante compromisos de mejoramiento institucional; y las evaluaciones independientes que deben ser realizados de los órganos de control competentes que estas deben ser garantizados, valorados y ser verificado de forma periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno, asimismo el desarrollo de la gestión institucional, reconociendo las deficiencias con las recomendaciones para el mejoramiento (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Proceso de contratación de obras

Los procedimientos de adjudicaciones de obras se dividen en tres fases: actos preparatorios, proceso de selección y la ejecución contractual. Durante estas fases se encuentran presente las redes de corrupción que su actuación es favorecerse en sus propios propósitos (Vega et al., 2018).

1.2.2. Actos preparatorios

Son aquellas actuaciones que se dan dentro de la planificación y programación que precede al desarrollo del proceso de selección, que se inicia en la decisión de adquirir o contratar. Destinado a especificar claramente el objeto de la contratación, presupuestos, en los que deben ser definidos sus características (Vega et al., 2018).

1.2.3. Fase de Selección

En esta fase establece los pasos a seguir en la determinación del postor sea natural o jurídica en la que la entidad pública entablara relaciones jurídicas contractuales para suministrar el bien, prestar servicios o ejecutar la obra. Fase que se encuentra a cargo del Comité de selección nombrado por la autoridad regional competente (Vega et al., 2018).

1.2.4. Ejecución contractual

En esta fase es donde se desarrollan las suscripciones del contrato, acuerdo o conformidad y el pago de la prestación. Una vez consentida o administrativamente firme la buena pro, tanto la entidad y los licitadores deben contratar, asimismo, la entidad queda restringida a contratar a menos que las razones sean por un recorte presupuestaria en relación con el objeto materia del procedimiento de selección, por norma expresa o la necesidad de ser debidamente acreditada, desaparezca. A la negativa de hacerlo por otros motivos tanto el titular de la entidad, servidor delegado en perfeccionar el contrato estarán bajo responsabilidad funcional (Vega et al., 2018).

1.2.5. Cultura de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas, periódica e institucionalizada, fortifica la funcionalidad de las instituciones democráticas y el Estado de derecho. Permite edificar economías más firmes que brinden las mejores condiciones de vida garantizando la salvaguardia de las libertades individuales. Si el Estado niega o no

garantiza el acceso a la información fehaciente a los ciudadanos sobre las actuaciones del gobierno, es decir, que las instituciones públicas corren el riesgo de ser infiltradas por la corrupción considerablemente es mayor. Para ello, la rendición de cuentas es fundamental para batallar con seguridad a la corrupción (Del Castillo, 2003).

1.2.6. Presupuesto participativo

Garrido y Montesinos (2018) señalan que los condicionantes para la ejecución del presupuesto participativo no necesariamente tienen que ver con aspectos legales, pero la voluntad política de los alcaldes y el rol activo de las organizaciones de la sociedad civil sigue prevaleciendo. visto la ley de presupuestos participativos favorece su expansión, pero no induce a profundizar los procesos de participación ciudadana. Asimismo, los valores democráticos no siempre se promueven, ni se puede aseverar que los resultados para el desempeño de los gobiernos sean siempre positivos; la problemática se convierte en que las preferencias de los ciudadanos no se están manifestando en las soluciones públicas, sea por ineficacia del equipo del sector público o por la insuficiente participación de una población organizada (García y Téllez, 2018).

1.2.7. Transparencia administrativa

Radica en la comprensión por parte de los ciudadanos de lo que sucede dentro de las administraciones públicas (Cerrillo, 2012).

1.2.8. Transparencia activa

Refiere a los mecanismos que la Administración Pública que difunde a los ciudadanos, como la información a través de medios electrónicos (Cerrillo, 2012).

1.2.9. Transparencia pasiva

Es el derecho al acceso de los archivos, registros administrativos por parte de los ciudadanos para que puedan tener conocimiento a la información administrativa (Cerrillo, 2012).

1.2.10. Actividad de control

“Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevada a cabo de manera efectiva” (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, pág. 35).

1.3. Antecedentes

1.3.1. Antecedentes internacionales

Martínez (2015) en su tesis doctoral titulado “transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción”, en su primera conclusión señala lo siguiente, es este un objetivo mundial, plasmado en la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción del año 2003”, pues, aunque no afecta a todos los países por igual, ningún Estado se libra de ello. Para ser verdaderamente eficaz, esto exige una globalización para la lucha contra la corrupción, fundamentalmente en la vigilancia de sus responsables y del blanqueo y custodia del dinero así malversado.

La problemática de la corrupción es alarmante y evidente en España que en otros países en los últimos años; del año 2012 al 2013, la corrupción del cuarto lugar que se encontraba paso a ser al segundo entre los problemas públicos percibidos por los españoles, de acuerdo a los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, solo por detrás del desempleo, y se conservaba en ese lugar de la encuesta de junio de 2015. Como puede verse en las compilaciones de los casos de corrupción (Garzón Real 2015, Sosa Wagner y Fuertes López 2008, entre otros), la corrupción ha sometido la escena pública española de todos los tiempos; y la vida privada nunca ha exenta a los fraudes (Fuero de León de 1017). Por finales del Siglo XX España parecía que estaba cruzando un “bache histórico” (Nieto García 2008), al no haber alivio, el bache se ha transformado en un auténtico socavón. Quizás la crisis económica se ha acentuado desde 2008 promoviendo mayor visibilidad de la corrupción pública en los medios de comunicación, ocasionando una mayor indignación social y una menor tolerancia, que deben utilizarse para hacer frente a este mal endémico de nuestra sociedad.

Isaza (2012) en su tesis doctoral denominado “Arreglos institucionales de rendición de cuentas para el control de la corrupción en Colombia” establece lo siguiente: que al existir una preocupación por la corrupción, que para los países en desarrollo resulta un costo sumamente alto estas sean en términos económicos, políticos y sociales es así que la corrupción no disminuye, a pesar de los esfuerzos nada despreciables que emprenden los diferentes gobiernos desde hace dos décadas y de la proliferación de normas y disposiciones relacionadas con esta.

Díaz (2019) en su informe de investigación denominado “la corrupción en la

contratación pública”, señalando a Martínez 2017 contribuir a hacer las contrataciones pública sea la esfera de la gestión pública que más sufre el flagelo de la corrupción, la complejidad de la regulación y las poquísimas demandas de responsabilidad por su vulneración. Por tanto, se debe trabajar para que la compra pública sea mucho más aceptable, y no me describo con menos controles, al contrario, facilitando a los usuarios públicos o privados la comprensión de las disposiciones, por lo que se cometerían menos errores y para muestra poseemos la codificación de resoluciones del Sercop, que engloba más de 500 artículos en permanente modificación, requiriendo una reestructuración de este acto administrativo, así como simplificación de los modelos de pliegos. En ese término la corrupción convirtiéndose en una práctica transnacional, siendo necesario en apoyarse entre organismos internacionales que cuentan con planes y programas que puedan prestar una contingente e implementar las acciones necesarias.

Flóres (2018) en su tesis “La corrupción y la contratación directa”, presentado a la universidad Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, para optar el grado académico de abogado, indica en su primera conclusión. Los procesos de contratación cuando a las entidades territoriales ha sido dado la posibilidad de ejecutar recursos en favor de los individuos más necesitadas, sin un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de estas entidades en materia de gasto público, generan fuentes de corrupción porque las entidades no tienen el camino o el conocimiento para ejecutar adecuadamente esos recursos. Así, solo las entidades territoriales que demuestren que están fortalecidas y tienen la capacidad para hacerlo deben ejecutar determinadas políticas públicas, para evitar la apropiación indebida de los recursos públicos.

Scheller D'Angelo y Maestre (2017) artículo “La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios” en su conclusión indica. El dolo y la corrupción en la contratación estatal es una verdad evidente en España y Colombia. La evaluación o las medidas tomadas por los legisladores para supervisar la situación no han dado resultados y cada día se amplía más el radio de probabilidades y circunstancias para la comisión de dichas conductas. Es el caso específicamente de Colombia, donde se observa sin sorpresa que son precisamente las regiones con menos recursos económicos y con mayor descuido por parte del Estado son las que más corrupción producen. Sin dejar de lado la situación de España, que se encuentra mal posicionada entre los países del continente europeo, según establece Transparencia Internacional.

Miranzo (2018) en su investigación “El nuevo Derecho de la UE: las medidas anticorrupción en la contratación pública”, concluye. La corrupción siempre ha existido y por lo que nos muestran la historia, la práctica y la ciencia, es probable que siempre exista. Y por eso debemos asumirlo como una realidad cotidiana, con la que, de una forma u otra, el derecho público y los gestores deben aprender a convivir. Ante una negación constante, un amaño de la realidad, o una estigmatización del fenómeno, la nueva ley de contratos públicos debe orientarse hacia un estudio individualizado y realista de la corrupción, se debe entender y comprender los factores, fallas, deficiencias y elementos que pueden injerirse en una posible desviación del interés general, de manera que se produzca una verdadera comprensión del problema. La corrupción generalmente surge de manera sutil y gradual, y su implantación involucra una serie de elementos que no pueden ser ignorados por el derecho de la contratación pública.

Prado (2017) en su investigación: determina que existe una alta correlación entre las contrataciones que se efectúan en el Perú por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y el contexto de la lucha contra la corrupción en el país, ya que mediante el uso de este método la percepción sobre hechos de corrupción vinculados a los funcionarios de las entidades contratantes, además de ser un método de contratación más eficiente que las acciones habituales ya que disminuye los tiempos en la atención de las necesidades en la medida que simplifica operaciones con la finalidad de facilitar el proceso de contratación.

1.3.2. Antecedentes nacionales

Pari (2020) en su investigación “Corrupción administrativa en las contrataciones y el sistema de control interno de las Municipalidades Provinciales de la zona norte de la Región de Puno – 2015” concluye, la corrupción administrativa en las contrataciones tiene grado de relación positiva con el sistema de control de las Municipalidades Provinciales de la Zona Norte de la Región Puno año 2015, siendo significativo con una correlación de Pearson ($r=0.869$), interpretando que a mayor control interno, menor es la corrupción administrativa en las contrataciones, según la prueba y/o contrastación de la hipótesis general, el control interno tiene alta impacto positiva para reducir la corrupción administrativa en las contrataciones.

Hernández (2012) en su investigación titulado. “Estructura de las redes de

corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010”, concluye. Los problemas de corrupción en los procesos de contratación de obras públicas en Provias, es un hecho que no son causados por las carencias de las normativas, ya que, por el contrario, los procedimientos establecidos son respetados por las mallas de actores que toman parte en los actos de corrupción.

Asimismo, por supuesto, no solo en las contrataciones, los actos de corrupción no ocurren durante la etapa del proceso de selección; además, la mayoría de ellos se forman en la fase de actos preparatorios, donde la intervención es indirecta, y se ampliándose en la fase de ejecución contractual, participando de forma directa.

Espinoza (2017) en su investigación titulado. “Control interno en los procesos de selección para ejecución de obras de la municipalidad provincial de Huánuco – 2015”; concluye: donde el control interno influye de manera significativa en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Huánuco, por lo que obtiene un porcentaje del 95.40% que representa el nivel de influencia de la variable independiente con la variable dependiente, relacionados con correcta aplicación del control interno que deben realizar por los funcionarios o servidores de la Entidad para realizar procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en las normas legal.

Garavito (2018) en su investigación “Influencia de la corrupción en los procesos de contratación y selección del Estado” en su conclusión señala, que se ha determinado que, de coexistir mayor influencia de la corrupción, entonces no habrá una adecuada ejecución en los procesos de selección y contratación del Estado, ya que la corrupción ha sido un fenómeno secular en el Perú. El ejercicio del poder público para fines específicos es una constante.

Vidal (2017) en su investigación titulado “Control interno y contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de Los Olivos, 2016” concluye que: si existe una correlación moderada favorable entre el Control interno, las contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de los Olivos, 2016. Con Rho de Spearman que muestra un Rho: $0,480 p < 0,05$.

Aquipucho (2015) en su investigación titulado. “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen

de La Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012”, concluye que el sistema de control interno de los procesos de adquisición y contrataciones durante este período 2010-2012 resulta no ser óptima; debido a la programación inadecuada del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestaria, consistencia entre el plan anual, inciden de manera negativa infringiendo el Plan Anual de la entidad, también la deficiente ejecución de los gastos que llevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Delgado (2019) en su investigación titulado “Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, período 2017” El control interno influye de manera significativa en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas, como consecuencia de las siguientes deficiencias dentro de sus procedimientos actuales: falta de procedimientos uniformes de adquisiciones, conocimiento de la normativa, uso de directivas, manejo de los contratos, aplicación de penalidades, preparación de los contratos de manera deficiente y otros. Al emplear el test estadístico de Chi-cuadrado entre las variables de estudio, de acuerdo con la percepción de los operadores o especialistas del área logística, presenta un dominio significativo entre las variables ($X^2= 68, 270^a$ y $P = 0,000$), es decir en qué medida se practica el control interno previo que ayudará en el manejo de las compras de las municipalidades provinciales.

Acuña (2019) en su investigación titulado “Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac, 2018” concluye que el coeficiente de correlación significativo desde el punto de vista estadístico, se estableció entre el control interno y la contratación de bienes y servicios para la realización del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac 2018, donde el valor de Chi cuadrado es $X^2=73,566a$; consecuentemente es una correlación alta; a su vez existe una correlación a escala poblacional; ya que $P<0,005$. Así se confirma la hipótesis formulada.

Carpio (2019) en su investigación titulado “Delitos contra la administración pública en la modalidad de colusión en las contrataciones del Estado” en su conclusión señala, que el delito de colusión, como un tema de análisis de la presente investigación, busca proteger de forma especial el acto con prolijidad del funcionario o servidor público en los procesos de contratación pública, es decir, que el trabajador publico actúe con transparencia en la actuación de sus funciones, al igual que el referido

proceso se lleve a cabo con integridad, libre competencia, tratamiento justo y equitativo de todos los postores; por otro parte, de manera agravada, protege la distribución eficiente de los recursos públicos, es decir, la propiedad estatal se administren de manera eficiente; y en segundo lugar, tiene por objeto proteger y evitar causar daño daños reales a los bienes del Estado; quisiera agregar que, hay una falta de compromiso por perta del Estado con la erradicación de la corrupción, es decir, por más sanciones, regulaciones y leyes que crea, no se centran en eliminar el fondo de la cuestión porque hay mucha corrupción y especialmente en forma de colusión y ello porque no se pretende formar a los funcionarios en el papel que les corresponde, siendo lo correcto, la conducción de la gestión pública, así como el daño que causaría sino protegería o salvaguardara los bienes e intereses del Estado.

Medina (2019) en su investigación “Las contrataciones públicas en la imputación de delitos de colusión en el distrito fiscal de Moquegua, 2018” concluye que la contratación pública influye de manera significativa en la acusación de complicidad en crímenes en el Distrito Fiscal de Moquegua 2018; lo que revela en 49,8% y con $p\text{-valor} = 0,002$; es decir, representa que la manifestación de deficiencias o desviaciones, de conformidad con las disposiciones reglamentarias sobre los procesos de selección, teniendo en cuenta las consecuencia de las acciones fraudulentas de los operadores; dando lugar a la posibilidad de que se produzcan los casos que constituyen el cargo de colusión. Además, del resultado también evidencia la existencia de otros elementos, la que se ha los contratos públicos, desarrollados en sus bases teóricas, no solo abarcan los procesos de selección, así como toda clase de operación económica en la que se intervenga el Estado.

Morales (2019) en su investigación “Propuesta de mecanismos institucionales y normativos en prevención de la corrupción en los gobiernos municipales: caso municipalidad distrital de Majes - provincia de Caylloma - región Arequipa-2018” los resultados muestran que; hay una ausencia total o inexistente de los mecanismos institucionales y normativos generales en la prevención de la corrupción en los gobiernos locales del Perú; es el caso de la municipalidad distrital de Majes, en la provincia de Caylloma de la región Arequipa, 2018.

1.3.3. Antecedentes locales

Ucharico (2017) en su investigación “Control Interno y su influencia en los

procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Yunguyo” deduce que los procesos de control interno no son excelentes en relación con los procesos de contratación y adquisiciones en un porcentaje del 76.5%, la falta de cumplimiento de los objetivos y metas previstos por el sistema de control interno en un 58.8% y la ejecución de gastos con un porcentaje del 64.7%, por cuanto existe una mala programación del plan anual de contrataciones lo que sobrelleva a una modificación permanente del plan anual de contrataciones, en este ambiente la alta dirección no origina ni promueven una cultura de planificación, por el contrario, hace difícil la planificación a la hora de efectuar cambios en las prioridades, en la modificación del presupuesto y del plan Anual de Contrataciones.

Limachi (2016) en su investigación “Implementación del control interno en la fase de programación y actos preparatorios y su incidencia en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Puno, periodo 2014 – 2015” concluye que es necesario aplicar el control interno mediante sus componentes es necesaria en la etapa de programación en los actos preparatorios de un proceso de adquisiciones con el fin de mejorar los procesos de contratación en el Gobierno Regional de Puno-Sede Central.

Al poner en marcha el control interno acarrea incidencias positivas, reconocer la pertinencia de la formulación y conveniente en la fase de programación, y en los actos previos, debe estar enfocado principalmente a la hora de formular y presentar los requerimientos de las áreas usuarias, por lo tanto, a partir de este punto se pondrán en marcha otros procedimientos de contratación pública.

Ancco (2014) en su investigación titulado. “El sistema de control interno para la adecuada toma de decisiones y la prevención de la corrupción en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno” concluye, según sus resultados la estimación realizada, se logró una estimación generalizada que el grado de aplicación de la estructura de Control Interno y su operación es deficiente y no cumple aseveran el 34.21%, el 24.57%, señalan que si cumple de forma insuficiente y solo indica que si se ajusta de manera aceptable el 9.31% y, si se encuentra a un grado mayor apenas el 3.56%. Estas afirmaciones no dejan claro que los gobiernos locales en la Región de Puno, por lo tanto, lo que no disponen un sistema de control interno consistente durante sus actividades y sus transacciones de gestión que vienen desarrollando con el hábito y aplicación de controles interno clásicos, también se



demuestra que las Autoridades y las Gerencias no tienen ni están interesados en apoyar con la implantación y funcionamiento del control interno en sus Municipalidades.

Aliaga (2010) en su investigación titulado “La corrupción institucionalizada y su relación con la responsabilidad, transparencia y control preventivo en la gestión de las municipalidades provinciales de la zona sur de la región de Puno 2010”. Concluye que al analizar e interpretar el grado de corrupción que esta institucionalizado en la gestión de las Municipalidades Provinciales de la zona sur de la región de Puno, y de acuerdo a la valoración de los tres niveles (funcionarios, personal de la entidad de control institucional y actores de la sociedad civil), obtiene que el 11.11% de los funcionarios del Estado, 55.56% del personal del Entidad de Control Institucional y 83.05% de los actores de la Sociedad Civil señala que existe de una alta corrupción. Además, el índice promedio de los tres estamentos de corrupción es de 3.7 puntos, igual a una tendencia de alta corrupción, medido en una escala de cero (percepción de corrupción extrema) a diez (sensación de ausencia de corrupción).

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

En la actualidad no hay ningún país, región o continente que no sufra las consecuencias de este fenómeno, dado que la corrupción constituye un problema que afecta tanto para los países más pobres o menos desarrollados como para los más ricos. Es así que América Latina tampoco escapa de este fenómeno, puesto que la corrupción se encuentra presente, bajo sus distintas formas, como en las compañías, organizaciones no lucrativas, Gobiernos y Administraciones Públicas en los distintos países de la región, superando en muchos casos niveles muy altos. Ahora bien, en el Perú ha llegado al más alto nivel del gobierno nacional, de la misma forma en la Región Puno este flagelo de la sociedad viene afectando el desarrollo de los pueblos de nuestra región.

La Defensoría del Pueblo en el Reporte sobre la “Radiografía de la Corrupción en el Perú” a diciembre del 2016 informó en las distintas dependencias de la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción aquellas que contaban con un portafolio de 32,925 casos por corrupción ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, que el 50% alcanzaba a delitos de peculado y colusión. Aunque Lima concentraba el 18,8% de total de los casos, el mapa de la corrupción cubría todo el país, siendo muy alarmante en las regiones de Ancash 2,771 casos, Lambayeque 1,467 casos, Ayacucho 1,876 casos y Arequipa 1,670 casos (Defensoria del Pueblo, 2017).

La corrupción no es únicamente al pago de sobornos, sino que engloba varias conductas reguladas en el código penal, siendo distintas las figuras delictivas tales como: soborno, malversación, nepotismo, tráfico de influencias, fraude, cobro de comisiones ilegales, enriquecimiento ilícito, así como de particulares, testaferros, entre otros. La prevalencia de estos comportamientos varía de un contexto a otro, dependiendo

de los actores, procesos, instituciones e incentivos involucrados en cada caso (ICEFI, 2015).

Este suceso es a las debilidades de control interno administrativo, así como a la gestión organizacional de los gobiernos locales. Lo que se vincula y está relacionada a la impunidad demostrada por el sistema judicial, como un efecto parcial de la corrupción, la desviación de los presupuestos sociales, lo deficiente de los sistemas contables, asignaciones deficiente de los recursos, reiterada incapacidad para cumplir los objetivos y metas institucionales, la pérdida de la ética profesional y una poca cultura de honradez por parte de las autoridades y funcionarios de confianza, que son impulsadas a prácticas corruptas por las empresas suministradoras, asimismo, el intervencionismo indirecto de los parientes de los alcaldes, gobernadores; aprestando, promoviendo hechos de corrupción (sobornos) con los suministradores o proveedores de bienes y servicios; acontecimientos que han obstaculizado la administración de los recursos de las municipalidades, gobiernos regionales que operan de manera ineficiente.

Tras llevar a cabo un breve diagnóstico del problema de la corrupción, la investigación científica tiene como objetivo proporcionar respuestas a las siguientes preguntas:

2.2. Enunciado del problema

2.2.1. Pregunta general

¿Cómo es la relación entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017?

2.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cómo es la relación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno?
- ¿Cómo es la relación entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?
- ¿Cómo es la relación entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?
- ¿Cómo es la relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?

2.3. Justificación

En la actualidad se observa un amplio movimiento social en el país y en particular en la región Puno, es decir, la decepción generalizada parte de la población respecto a la gestión de los Gobiernos Locales, Regionales; la supuesta sociedad está consciente del mal manejo de los recursos de estas entidades, y la existencia de corrupción dentro de la administración pública, por lo tanto, en la que exigen que se adopten medidas eficaces para corregir, separar a los funcionarios por la incapacidad de sus funciones en la administración gubernamental. Actualmente, las auditorías gubernamentales no tienen como objetivo a accionar y mejorar la administración y la gestión de gobiernos locales, estos hechos dan lugar a estudios especializados para mejorar la administración municipal, hacer que las obras de calidad sean más eficiente, eficaz y transparente para satisfacer a la ciudadanía que está previniendo la corrupción en los entes públicos.

Durante todo este tiempo de trabajo, la Contraloría, ha podido determinar las razones por las que la mayoría de las entidades locales se ven afectadas por una gestión poco eficiente, eficaces y menos transparente y estas se pueden resumir en tres: falta de planificación, falta de medición de desempeño y un sistema débil de control interno.

A fin de contar con una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente es necesario tener un Sistema de Control Interno debidamente implementado; lo cual hace posible identificar, tanto las características como las causas y consecuencias de la corrupción, siendo la contribución de esta investigación, pues contiene la estructura normativa, también, las bases, aspectos fundamentales y los procesos de identificación de las características, causas y consecuencias de la corrupción así como la función de un sistema de control interno que pueda prevenir estos hechos.

Esta investigación revelará los estándares de control interno como herramientas de gestión o administración que ayudaran y permitirán a ser más eficientes, eficaces y transparente en el ámbito o la administración pública y capaces de determinar las características, causas y consecuencias de la corrupción; con los estándares de control interno puestas en operación en municipios poco eficientes y altamente corruptos, también proponemos las formas, particularidades de la corrupción, sus causas, el efecto así como las medidas correctivas que puedan evitar éste plaga que daña desmedidamente a la sociedad.

La Normativa del Control Interno como un sistema de control o estándares de investigación brindan todas las pruebas necesarias para hacer frente y subsanar las incertidumbres administrativas y las acciones cometidas por las autoridades, funcionarios y empleados o servidores; así como la ineficacia, la falta de imparcialidad en la gestión o manejo de los recursos públicos, que sea coherente al progreso de la ciencia administrativa; Para conseguir que la población tenga confianza y tranquilidad.

Como profesional en derecho; se tiene los conocimientos necesarios para interceder en el tema planteado, ya que con una preparación académica y el desempeño profesional en las entidades gubernamentales; que es percibida y aprendida de las experiencias, los lineamientos esenciales para realizar un estudio y análisis de los estándares de control interno en las administraciones locales. En consecuencia, se ha seleccionado el estudio y su aplicación de los estándares del control interno a las gestiones locales por ser el menos aplicada y ejecutada, siendo el de mayor urgencia para ser implementado.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016 -2017.

2.4.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.
- Establecer la relación entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.
- Establecer a relación entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.
- Establecer la relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.

2.5. Hipótesis

En el presente estudio de investigación se tiene formulado las siguientes hipótesis:

2.5.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

2.5.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.
- Existe relación significativa entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.
- Existe relación significativa entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.
- Existe relación significativa relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

La ubicación geográfica o la zona de estudio corresponde a la Región o Departamento de Puno. Que se encuentra ubicado en la zona sur oriental del país, que tiene una orientación de latitud sur por el norte $13^{\circ}00'00''$, por el este $16^{\circ}19'00''$, por el sur $17^{\circ}17'30''$ y por el oeste $14^{\circ}42'47''$; y longitud oeste, por el norte $68^{\circ}58'35''$, por el este $68^{\circ}48'46''$, por el sur $69^{\circ}43'48''$, y por el oeste $71^{\circ}06'46''$. Así mismo, la demarcación política cuya capital esta con el mismo nombre que está conformado por 13 provincias y 110 distritos (INEI, 2018). Es importante señalar que los gobiernos locales presentan un alto índice de corrupción y que se estima los sistemas de control interno son muy débiles.

3.2. Población

El universo de estudio de la presente investigación, se encuentra conformada con una población de las Municipalidades Provinciales de la Región Puno.

1. Municipalidad Provincial de Azángaro
2. Municipalidad Provincial de Carabaya
3. Municipalidad Provincial de Chucuito
4. Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave
5. Municipalidad Provincial de Huancané
6. Municipalidad Provincial de Lampa
7. Municipalidad Provincial de Melgar
8. Municipalidad Provincial de Moho
9. Municipalidad Provincial de Puno
10. Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
11. Municipalidad Provincial de San Román

12. Municipalidad Provincial de Sandia
13. Municipalidad Provincial de Yunguyo

3.3. Muestra

Gómez (2012) Señaló que el muestreo es “el medio a través del cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que le permitirán obtener información acerca de la población a investigar”.

En la determinación del tamaño de muestra se aplicó el tipo de muestreo no probabilístico del tipo opinático o intencional por conveniencia del investigador. De las 13 Municipalidades de la región de Puno, se seleccionaron estratégicamente 4 de ellas que significa el 31% del total, dos del sur y otros dos del norte que son representativos. Por lo tanto, se consideró como muestra de estudio de la unidad de análisis a los 169 trabajadores entre funcionarios y empleados administrativos de las 4 Municipalidades de Puno, Collao-Ilave, Azángaro y San Román que se encuentran vinculados con la presente investigación de la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, periodo 2016-2017.

Tabla 1

Trabajadores de Municipalidad en los Gobiernos Locales de la Región de Puno

Entidad	N° de Trabajadores encuestados
Municipalidad Provincial de Puno	45
Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave	44
Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca	40
Municipalidad Provincial de Azángaro	40
Total	169

3.3.1. Muestreo no probabilístico

Valderrama (2017) señala que este tipo de muestreo el investigador puede tener una clara influencia pues esta selecciona la muestra atendiendo a comodidad bajo ciertos criterios, parámetros establecidos en la investigación, es decir a conveniencia del investigador.

3.4. Tipo y nivel de investigación

3.4.1. Tipo de investigación

El presente estudio de investigación reúne las condiciones metodológicas para ser denominado “aplicada” toda vez que busca la solución al problema real en el campo de las ciencias sociales que es importante, porque, La investigación aplicada por objeto solucionar problemas precisos y prácticos de la sociedad o de las empresas. Por consiguiente, la investigación aplicada, puede resolver problemas reales. Además, para lograrlo se basa en la investigación básica.

3.4.2. Nivel de investigación

Conforme a los propósitos del estudio, la investigación corresponde al nivel correlacional, debido a que este tipo de estudio pretende conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos más conceptos, o variables de una situación particular.

Es correlacional porque tienen como propósito *evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables*. “Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre dos o más variables (cuantifican relaciones). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y *después* también miden y *analizan la correlación*. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernandez-Sampieri, Fernández, & Baptista, 2003).

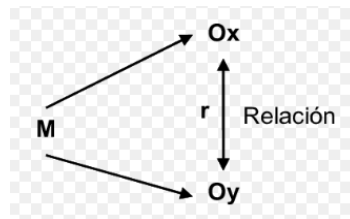
Además, Ávila (1997) refiere que los estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que se usa comúnmente y que trata de determinar el grado de la relación existente entre dos o más variables. Permiten determinar el grado de los cambios de una variable dependen de los cambios en las demás. La magnitud del cociente se calcula con arreglo el Coeficiente de Correlación.

3.5. Diseño de la investigación

Según Hernández-Sampieri et al. (2014) el diseño de la presente investigación al que corresponde es no experimental y de corte transversal o transeccional, porque no pretende manipular deliberadamente ninguno de los elementos de las variables a estudiar. Así mismo la investigación es de corte transversal, ya que los datos de información a recolectar son tomados mediante el cuestionario en un solo momento.

El tipo de diseño a utilizarse es: No experimental, Transeccional, por lo que se realizó sin manipular deliberadamente las variables bajo estudio, es decir se observó los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos; A través del diseño transeccional recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia en el impacto socio económico (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2019).

El diagrama representativo del diseño es la siguiente:



Donde:

M: Muestra de la investigación

OX: Observación de la variable X Corrupción administrativa

OY: Observación de la variable Y Sistema de Control Interno

r: Relación entre las dos variables.

3.6. Método de investigación

- Deductivo:

Es un procedimiento que parte de lo general y que se determina en lo específico, permite llegar a la satisfacción en el trabajo; los factores que fomentan la corrupción, las características, las causas, consecuencias y el sistema de control interno, en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno.

Este método permitirá identificar y analizar, las diferentes características, los factores, las causas y consecuencias, así como nivel de sistema de control interno que se encuentran implementados y permitir reducir la corrupción en las contrataciones de bienes, servicios y obras en los Gobiernos Locales de la Región de Puno. Y cada vez que se discuta de una hipótesis se entenderá que está en estado de problema, y que dejara de ser hipótesis en el mismo momento en que se obtenga de ella una corroboración o regulación.

Entonces el desarrollo de la investigación permitiría verificar la aseveración hipotética que surge del uso de la razón combinado con el marco teórico que, valida

nuestra posición frente a la realidad objetiva, cotejada en ella que verificara la validez de nuestra afirmación a través del uso de los instrumentos valoradas que permitirán medir las variables.

Abreu (2014) permite determinar las características de las circunstancias que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidas en proposiciones, la deducción se deriva de consecuencias particulares o individuales de las conclusiones generales

- **Hipotético-deductivo:**

Se propone expandir la calidad del conocimiento que se formula desde de la inducción a través de deducción, para poner a prueba su lógica (Marfull, 2017).

3.7. Variables de estudio

Variable Independiente 1. Corrupción Administrativa = X

Variable Dependiente 2. Sistema de Control Interno = Y

3.7.1. Definición conceptual

Variable 1: Corrupción Administrativa

La corrupción es el uso indebido recursos públicos en beneficio de unos pocos individuos o grupos, implica expresamente el poder y la política, los sectores público y privado y su efecto sobre las políticas, las instituciones y en el progreso del país.

Corrupción administrativa pública: Es la utilización del servicio público con fines de lucro personal, familiares o grupales para perjudicar la riqueza pública.

Corrupción corporativa: Es el uso de sobornos por un sector económico o empresarial para hacer ganancias corporativas.

La corrupción administrativa, en el ámbito de contratación pública, se refiere al desvío del cumplimiento de los requisitos jurídicos de la posición hacia el beneficio propio del funcionario en cuestión, cuya obligación es actuar de conformidad con estos cánones con el objetivo la satisfacer de los intereses generales, porque administra o gestiona los recursos públicos y no puede apropiarse de ellos: *“existe corrupción en la contratación administrativa cuando hay un uso desviado del poder público en beneficio del propio funcionario, de alguna organización, partido político o empresa comercial a la cual se encuentra vinculado”* (Rezzoagli, 2005).

Variable 2: Sistema de Control Interno.

El sistema de control interno lo constituye todo un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluyendo el entorno y las actitudes desarrolladas por las autoridades y su personal responsables, con el fin de prevenir posibles riesgos potenciales que afecten a una entidad pública.

El control interno es un proceso que lleva a cabo una organización para ofrecer un nivel razonable de seguridad en la consecución de sus objetivos: como eficacia y eficiencia de las operaciones, y fiabilidad de los informes financieros y conformidad con las disposiciones legales y normas vigentes.

El Sistema de Control Interno (SCI) conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluidas las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidas en cada una de las entidades estatales; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se encuentran regulados por la Ley N° 28716 y las regulaciones técnicas emitidos por Contraloría al respecto.

3.7.2. Definición operacional

Variable 1: corrupción administrativa.

Se trata de delitos cometidos por funcionarios o servidores públicos, y, por consiguiente, se consideran delitos especiales. Sobre la base del abuso de los funcionarios o servidores, para obtener beneficios propios, ocasionando graves daños al Estado.

Variable 2: Sistema de control interno.

Se entiende por control interno el procedimiento de gestión que ejecuta la administración, para evaluar operaciones específicas que ofrezcan garantías razonables en tres grandes categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

3.7.3. Identificación de variables

Variable 1 X = Corrupción administrativa.

X = Corrupción administrativa.

X1= Factores que fomentan la corrupción

X2 = Características de la corrupción

X3= Causas de la corrupción

X3= Consecuencias de la corrupción

Variable 2 Y = Sistema de control interno.

Y = Sistema de control interno.

Y1 = Ambiente del control elemento

Y2 = Evaluación de riesgos

Y3 = Actividad de control gerencial

Y4 = Sistema de información y comunicación

Y5 = Actividades de supervisión

3.7.4. Escala de medición de variables

Para la variable corrupción administrativa se tiene como alternativas de respuesta, las escalas de medición ordinal:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En acuerdo = 2
- Indiferente = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Para la variable Sistema de Control Interno se tiene como alternativas de respuesta, las escalas de medición ordinal:

- Nunca = 1
- Casi nunca = 2
- A veces = 3
- Casi siempre = 4
- Siempre = 5

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En lo que respecta a técnicas e instrumentos con referencia a recolección de datos, se utilizaron:

3.8.1. Técnicas e instrumentos de investigación

Para las variables de estudio de la corrupción administrativa y del sistema de control interno, se utilizó la técnica de la encuesta

- **Encuesta:**

En una investigación que es realizada en una muestra de sujetos representativos de un grupo mayor, utilizando procedimientos de interrogación estandarizados con la intención de obtener mediciones cuantitativas de una amplia variedad de características objetivas y subjetivas de la población (García M. , 2020).

- **Instrumento:**

El instrumento utilizado para la variable corrupción administrativa fue el Cuestionario de corrupción administrativa, organizada con 36 ítems con 4 dimensiones: 1) Factores que fomentan la corrupción, 2) Características de la corrupción, 3) causas de la corrupción, 4) consecuencias de la corrupción. Para la variable sistema de control interno consta de 24 ítems con 5 dimensiones: 1) ambiente de control elemento, 2) evaluación de riesgos, 3) actividad de control gerencial, 4) sistema de información y comunicación, 5) actividades de supervisión.

3.8.2. Procesamiento de datos de la investigación

Para la recolección de información de datos, procesamiento y presentación de resultados se realizó los siguientes procedimientos:

- Elaboración de los cuestionarios de encuesta para las variables de estudio,
- Organización y digitación de datos en una tabla matriz con software SPSS versión 25 y el Excel.
- Se procedió con la tabulación, codificación, ordenamiento, procesamiento e interpretación de resultados obtenidos mediante el análisis estadístico.
- Procesamiento de información de datos con el software SPSS Versión 25 y el Excel.

3.9. Confiabilidad y validez del instrumento

3.9.1. Análisis de confiabilidad

Según Valderrama (2017) afirma que, para la evaluación de la confiabilidad o la coherencia de las preguntas, es frecuente utilizar el Coeficiente de Alfa de Cronbach. Este coeficiente tiene valores entre 0 y 1, donde 0 significa confiabilidad nula, y 1 representa confiabilidad total (p,228).

La fórmula del coeficiente de alfa de Cronbach es la siguiente:

Fórmula:

$$\alpha = \left(\frac{k}{k-1} \right) \left(1 - \frac{\sum_{i=1}^k s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Donde:

K = Número de ítems

S²_i = Es la suma de varianzas de cada ítem.

S²_t = Es la varianza total de la fila (puntaje total de los jueces)

El resultado de alfa de Cronbach aplicado a trabajadores de las Municipalidades de estudio fue de 0,632 para la variable corrupción administrativa y 0.603 para la variable del sistema de control interno y según la tabla categórica, se determina que los instrumentos de medición son de consistencia interna con tendencia a marcada las ambas variables:

Tabla 2

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	169	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	169	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3*Estadísticas de fiabilidad de Corrupción administrativa*

Estadísticas de fiabilidad de Corrupción administrativa	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,632	36

Tabla 4*Estadísticas de fiabilidad de Sistema de Control Interno*

Estadísticas de fiabilidad de Sistema de Control Interno	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,603	24

3.10. Estrategias de la prueba de hipótesis

Luego de haber planteado los problemas, objetivos, hipótesis, el marco teórico y las variables de investigación; se procede a explicar las estrategias consideradas para la validación de la hipótesis:

- Planteamiento de la hipótesis.

Ho: No existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

Ha: Existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

- Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$ (5%)
- Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación “r” de Pearson
- Regla de decisión: Si el valor del Sig bilateral es menor a 0,05, entonces se rechaza la hipótesis Ho
- Toma de decisión y conclusión.

3.11. Coeficiente de correlación

Según Hernandez-Sampieri, Fernández, y Baptista (2003) el coeficiente de correlación de Pearson es calculado a partir de los puntajes obtenidos de la encuesta. Los

resultados obtenidos de una variable están relacionados con los obtenidos de otra variable, en los mismos sujetos.

Según Valderrama (2017) el coeficiente (r) de Correlación de Pearson es un examen estadístico y el método más común de medición de la relación o el grado de asociación entre dos variables cuantitativas es medio de la correlación de Pearson, cuya fórmula se presenta a continuación:

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

- El nivel de medición de las variables: intervalo o razón.
- Interpretación: el coeficiente “r” de Pearson puede variar de -1,00 a +1,00.

Tabla 5

Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson

Valor	Lectura
-1,00	= Correlación negativa perfecta
-0,90	= Correlación negativa muy fuerte
-0,75	= Correlación negativa considerable
-0,50	= Correlación negativa media
-0,25	= Correlación negativa débil
0,00	= No existe correlación alguna entre las variables
+0,10	= Correlación positiva muy débil
+0,25	= Correlación positiva débil
+0,50	= Correlación positiva media
+0,75	= Correlación positiva considerable
+0,90	= Correlación positiva muy fuerte
1,00	= Correlación positiva perfecta

Fuente: Valderrama (2017)

Ávila (1997) observa que se ha desarrollado una serie de técnicas de correlación para aplicarlos a diferentes tipos de datos, entre los tipos de coeficiente de correlación más conocidos, se tiene:

1. Coeficiente de Pearson



2. Rango de Sperman
3. Biserial
4. Coeficiente Phi
5. Wilcoxon, entre otros.

La intensidad de la relación puede deducirse del valor numérico del coeficiente de correlación. Los valores cercanos al cero denotan una relación débil, mientras que los que se aproximan a +1 o -1 indican una asociación o relación más fuerte (Ávila, 1997).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Presente investigación desarrollado los resultados por cada uno de los objetivos para identificar los factores que fomentan; así como las características, las causas y las consecuencias de la corrupción en las contrataciones del Estado. Órganos constituidos por las Municipalidades Provinciales de Azángaro, San Román, Puno y el Collao – Ilave, es como sigue:

4.1. Análisis de la investigación

En la presentación, análisis e interpretación de resultados de la investigación, consideramos pertinente señalar en forma detallada los resultados de la población estudiada con respecto a las variables de corrupción administrativa y sistema de control interno, considerando el objetivo general y los específicos formulados en la investigación.

Considerando que el propósito de la investigación es determinar la relación que existe entre la corrupción administrativa y sistema de control interno, se ha efectuado con el software SPSS versión 25 y el Excel, utilizando el estadístico de prueba de correlación (r) de Pearson y los coeficientes del modelo para la contrastación de la prueba de hipótesis, para lo cual se ha tomado en cuenta a los 169 trabajadores de las 4 municipalidades de la región de Puno como unidad de análisis de estudio, los mismos que son representativos para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Y para ello se consideró los resultados obtenidos de los 36 ítems de la variable corrupción administrativa y los 24 ítems de la variable sistema de control interno.

4.2. Resultado del objetivo general:

Determinar la relación entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

- Diagrama de dispersión

En la figura N° 03 exhibe una nube de puntos que sí evidencia la relación entre las variables de estudio de la corrupción administrativa (X) y la variable del sistema de control interno (Y), y para mostrar el resultado de dispersión de puntos se aplicó el análisis del gráfico de dispersión de los puntajes en escala de medición ordinal convertido en numérico.

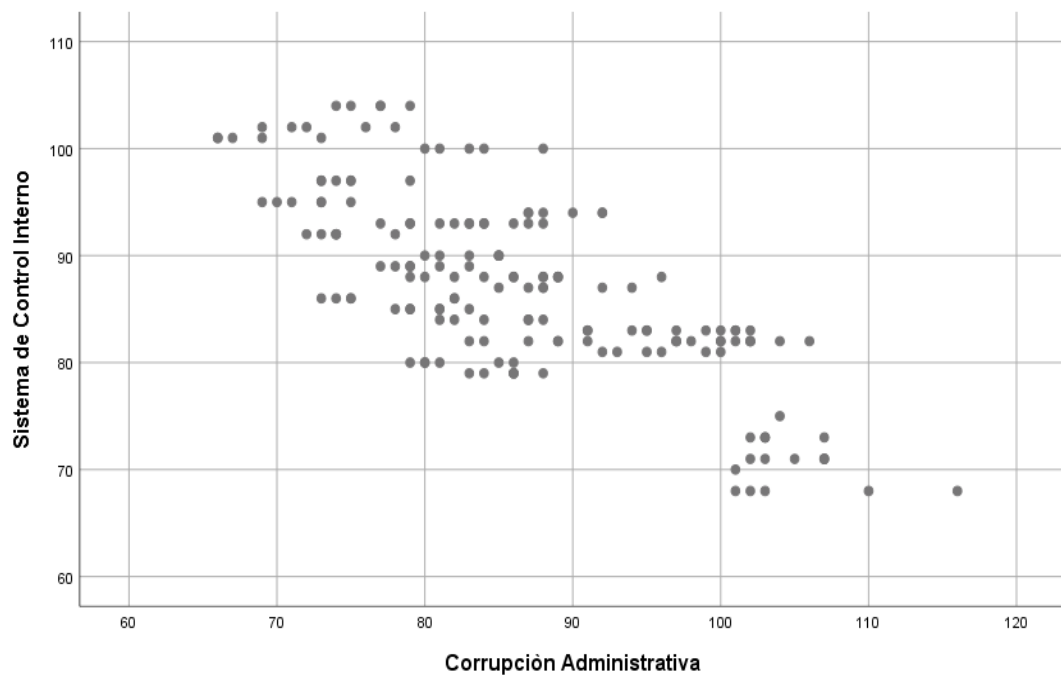


Figura 3. Diagrama de dispersión entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

- Coeficiente de correlación

La tabla N° 06 de correlación de Pearson de la variable corrupción administrativa y sistema de control interno, muestra el resultado del coeficiente de correlación $r = -0,767$; lo cual indica que sí existe una correlación negativa muy fuerte al 76,7% entre las variables de corrupción administrativa (X) y sistema de control interno (Y) en los gobiernos locales de la región de Puno.

Tabla 6

Correlación entre la corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

		Correlaciones	
		Sistema de Control Interno	Corrupción Administrativa
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	-,767**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	169	169
Corrupción Administrativa	Correlación de Pearson	-,767**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

4.3. Resultados de los objetivos específicos

4.3.1 Resultado del objetivo específico 1.

Establecer la elación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

- Diagrama de dispersión.

La figura N° 04 exhibe una nube de puntos que sí evidencia la relación entre la dimensión de los factores que fomentan la corrupción y la variable del sistema de control interno, y para mostrar el resultado de dispersión de puntos se aplicó el análisis del gráfico de dispersión de los puntajes en escala de medición ordinal convertido en numérico.

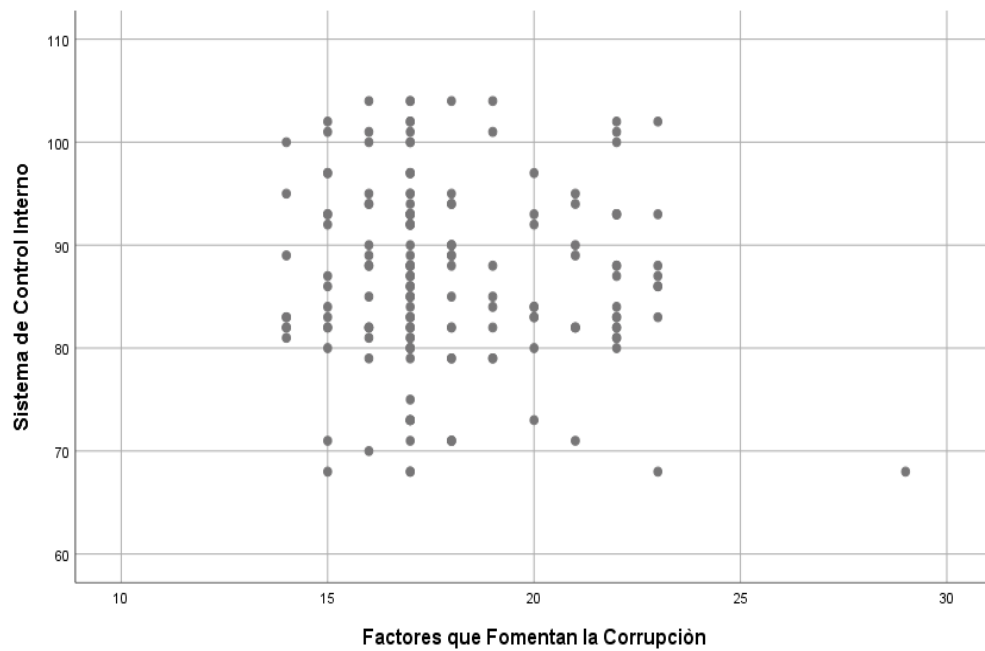


Figura 4. Diagrama de dispersión entre factores que fomentan la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.

- **Coefficiente de correlación.**

La tabla N° 07 de correlación de Pearson de la dimensión factores que fomentan la corrupción y sistema de control interno en el gobierno regional de Puno, muestra el resultado del coeficiente de correlación $r = -0,072$; lo cual indica que sí existe correlación negativa débil al 7,2% entre las variables de factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Tabla 7

Correlación entre los factores que fomentan la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

		Correlaciones	
		Sistema de Control Interno	Factores que Fomentan la Corrupción
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	-,072
	Sig. (bilateral)		,353
	N	169	169
Factores que Fomentan la Corrupción	Correlación de Pearson	-,072	1
	Sig. (bilateral)	,353	
	N	169	169

4.3.2 Resultado del objetivo específico 2.

Establecer la relación entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.

- Diagrama de dispersión.

La figura N° 05 exhibe una nube de puntos que sí evidencia la relación entre la dimensión de las características de la corrupción y la variable del sistema de control interno, y para mostrar el resultado de dispersión de puntos se aplicó el análisis del gráfico de dispersión de los puntajes en escala de medición ordinal convertido en numérico.

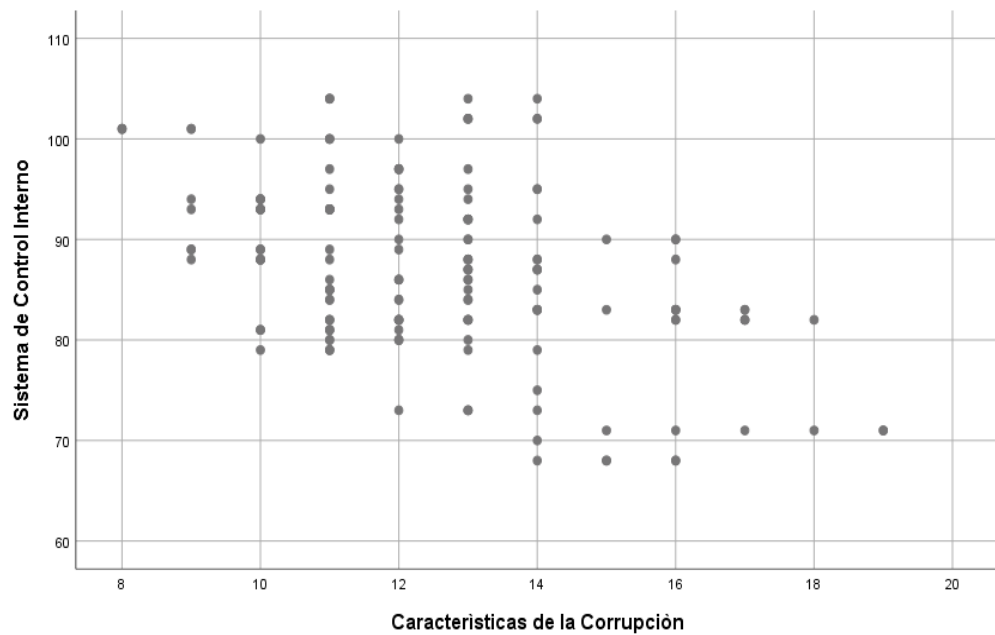


Figura 5. Diagrama de dispersión entre las características de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.

- **Coefficiente de correlación.**

La tabla N° 08 de correlación de Pearson de la dimensión entre las características de la corrupción y sistema de control interno en el gobierno regional de Puno, muestra el resultado del coeficiente de correlación $r = -0,451$; lo cual indica que sí existe correlación negativa media al 45.1% entre las variables de características de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Tabla 8

Correlación entre las características de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Correlaciones			
		Sistema de Control Interno	Características de la Corrupción
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	-,451**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	169	169
Características de la Corrupción	Correlación de Pearson	-,451**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

4.3.3. Resultado del objetivo específico 3.

Establecer la relación entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.

- Diagrama de dispersión.

La figura N° 06 exhibe una nube de puntos que sí evidencia la relación entre la dimensión de causas de la corrupción y la variable del sistema de control interno, y para mostrar el resultado de dispersión de puntos se aplicó el análisis del gráfico de dispersión de los puntajes en escala de medición ordinal convertido en numérico.

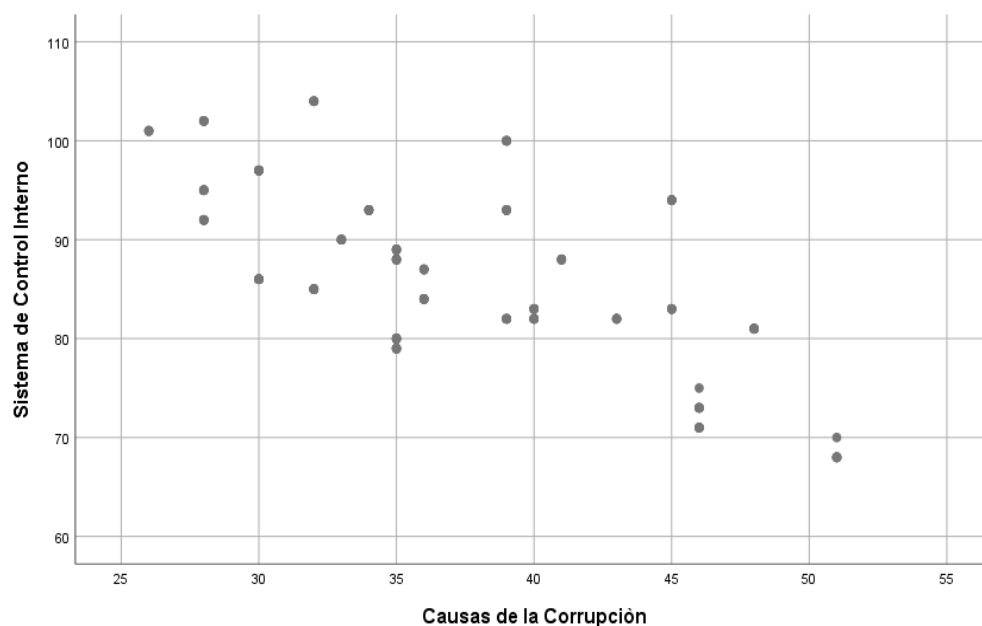


Figura 6. Diagrama de dispersión entre las causas de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.

- Coeficiente de correlación.

La tabla N° 09 de correlación de Pearson de la dimensión entre las causas de la corrupción y sistema de control interno en el gobierno regional de Puno, muestra el resultado del coeficiente de correlación $r = -0,679$; lo cual indica que sí existe correlación negativa considerable al 67,9% entre las variables de las causas de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Tabla 9

Correlación entre las causas de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

		Correlaciones	
		Sistema de Control Interno	Causas de la Corrupción
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	-,679**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	169	169
Causas de la Corrupción	Correlación de Pearson	-,679**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

4.3.4. Resultado del objetivo específico 4.

Establecer la relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.

- Diagrama de dispersión.

La figura N° 07 exhibe una nube de puntos que sí evidencia la relación entre la dimensión de las consecuencias de la corrupción y la variable del sistema de control interno, y para mostrar el resultado de dispersión de puntos se aplicó el análisis del gráfico de dispersión de los puntajes en escala de medición ordinal convertido en numérico.

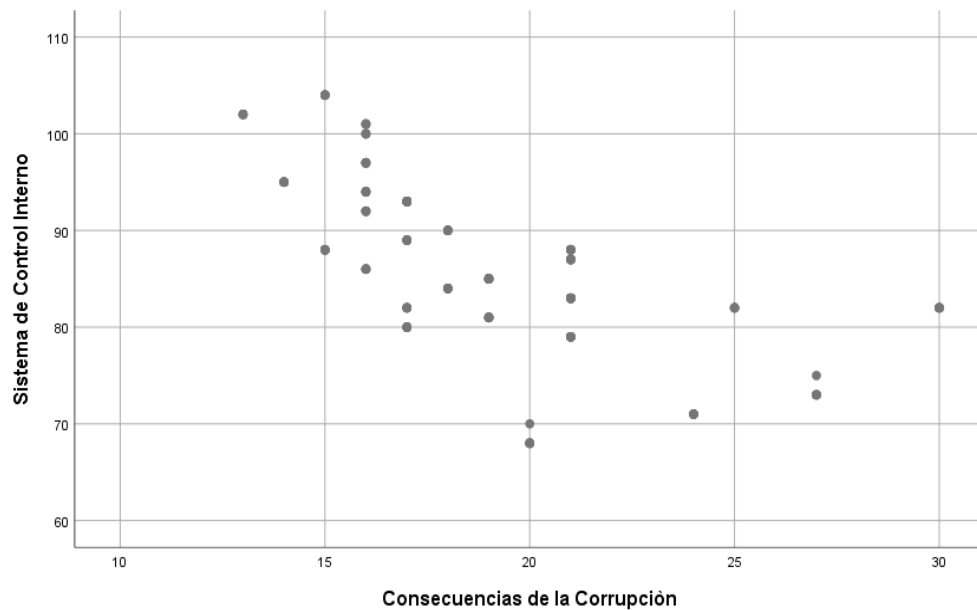


Figura 7. Diagrama de dispersión entre las consecuencias de la corrupción y el sistema de control en los gobiernos locales de la región de Puno.

- **Coefficiente de correlación.**

La tabla N° 10 de correlación de Pearson de la dimensión entre las consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en el gobierno regional de Puno, muestra el resultado del coeficiente de correlación $r = -0,668$; lo que indica que sí existe correlación negativa considerable al 66,8% entre las variables de consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Tabla 10

Correlación entre las consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

		Correlaciones	
		Sistema de Control Interno	Consecuencias de las Corrupción
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	-,668**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	169	169
Consecuencias de la Corrupción	Correlación de Pearson	-,668**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

4.4. Contrastación de las hipótesis

Para contrastar las hipótesis de estudio, de que existe o no relación entre las variables de corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, es necesario obtener los resultados de la prueba estadística mediante el coeficiente de correlación “r” de Pearson y los resultados de la tabla de coeficientes, se realiza la toma de decisión con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$, es decir; con un p-value de 0.000 hay suficiente evidencia en contra de que la hipótesis nula sea cierta.

Para el logro de los objetivos de la presente investigación, se realizó la prueba de hipótesis con la finalidad de validar las hipótesis planteadas en la presente investigación, considerando los siguientes pasos o procedimiento de la prueba de hipótesis:

- Paso 1. Se plantean las hipótesis nula y alternativa
- Paso 2. Se selecciona el nivel de significancia
- Paso 3. Se identifica el estadístico de prueba
- Paso 4. Se formula la regla de decisión
- Paso 5. Se concluye con la decisión de aceptar o rechazar las hipótesis

4.4.1. Contrastación de hipótesis general

Existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

1. Ho: La hipótesis nula plantea que NO existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.
2. La hipótesis alterna plantea que, SI existe relación significativa entre la corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.
3. Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$ (5%)
4. Así p-value es significativo (*) cuando: $*p < 0.05$; es decir:
 Sí p-value es menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula
 Si p-value es mayor a 0.05 se acepta la hipótesis nula
5. Regla de decisión: Como el valor Sig. bilateral 0,000 es menor a 0.05, entonces rechazamos la hipótesis nula Ho y aceptamos la hipótesis alterna Ha.

Conclusión. Por lo tanto, concluimos que hay suficiente evidencia de que existe relación significativa entre las variables de corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno al nivel de significancia de 5%, tal como se observa en las tablas de correlación “r” de Pearson “r” N° 06 y N°11 de los coeficientes.

Tabla 11

Coefficientes entre la corrupción administrativa y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Coeficientes ^a					
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	140,816	3,512		40,092	,000
Corrupción Administrativa	-,622	,040	-,767	-15,433	,000

a. Variable dependiente: Sistema de Control Interno

4.4.2. Contratación de hipótesis específico 1

Existe relación significativa entre los factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

En las tablas N° 07, N° 12 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se aprecia que los resultados del valor Sig. 0,000 es < 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula Ho y aceptamos la hipótesis alterna Ha.

Por lo tanto, concluimos que hay suficiente evidencia de que existe relación significativa entre las variables de factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno al nivel de significancia de 5%.

Tabla 12

Coefficientes entre los factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
1 (Constante)	91,397	4,745		19,260	,000
Factores que Fomentan la Corrupción	-,244	,261	-,072	-,932	,353

a. Variable dependiente: Sistema de Control Interno

4.4.3. Contratación de hipótesis específico 2

Existe relación significativa entre las características de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

En las tablas N° 08, N° 13 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se aprecia que los resultados del valor Sig. 0,000 es < 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula Ho y aceptamos la hipótesis alterna Ha.

Por lo tanto, concluimos que hay suficiente evidencia de que existe relación significativa entre las variables de las características de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno al nivel de significancia de 5%.

Tabla 13

Coefficientes entre las características de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
Modelo		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	109,085	3,432		31,787	,000
	Características de la Corrupción	-1,758	,269	-,451	-6,531	,000

a. Variable dependiente: Sistema de Control Interno

4.4.4. Contrastación de hipótesis específico 3

Existe relación significativa entre las causas de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

En las tablas N° 09, N° 14 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se aprecia que los resultados del valor Sig. 0,000 es < 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 y aceptamos la hipótesis alterna H_a .

Por lo tanto, concluimos que hay suficiente evidencia de que existe relación significativa entre las variables de las causas de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno al nivel de significancia de 5%.

Tabla 14

Coefficientes entre las causas de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error			
(Constante)	120,598	2,855		42,242	,000
Causas de la Corrupción	-,904	,076	-,679	-11,941	,000

a. Variable dependiente: Sistema de Control Interno

4.4.5. Contratación de hipótesis específico 4

Existe relación significativa entre las consecuencias de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, del periodo 2016-2017.

En las tablas N° 10, N° 15 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se aprecia que los resultados del valor Sig. 0,000 es < 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 y aceptamos la hipótesis alterna H_a .

Por lo tanto, concluimos que hay suficiente evidencia de que existe relación significativa entre las variables de las consecuencias de la corrupción y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno al nivel de significancia de 5%.

Tabla 15

Coefficientes entre las consecuencias de la corrupción y sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados Beta	t	Sig.
	B	Desv. Error			
(Constante)	115,124	2,474		46,528	,000
Consecuencias de la Corrupción	-1,495	,129	-,668	-11,598	,000

a. Variable dependiente: Sistema de Control Interno

4.5. Discusión

En la investigación Díaz (2019) señala que en la contratación pública sea en el ámbito de la gestión es en esta área que más sufre o se encuentra la lacra de la corrupción debido a la complejidad de las regulaciones, las escasísimas exigencias de las responsabilidades que son vulnerados, por lo que en las compras se debe tener mucho cuidado o trabajar en ellas estas deben ser mucha más beneficiosas, facilitando que los usuarios públicos y privados entiendan las disposiciones y evitar errores, por lo tanto se requiere una reingeniería de los actos administrativos, simplificación de los modelos de pliego, ya que la corrupción se está convirtiéndose en una práctica transnacional. En la presente investigación se concluye que existe una correlación negativa muy fuerte de -0,767 entre la variable corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno lo que implica que si existe un adecuado sistema de control menos será la corrupción administrativa, asimismo, en la investigación Scheller D'Angelo y Maestre (2017) refiere que el dolo y la corrupción en la contratación estatal es una versad evidente en España y Colombia, que toda medida tomadas por los legisladores para vigilar la situación no han dado resultado alguno y cada día existe la probabilidad de ampliar para la comisión de dichas conductas es así en caso de Colombia que en las regiones con menos recursos económicos y mayor descuido por parte del Estado son los que generan más corrupción. Asimismo, en Pari (2020) señala con una significancia de ($r=0.869$) interpretado que a mayor control interno menor es la corrupción administrativa, corroborándose con la presente investigación. También Espinoza (2017) afirma que el 95.40% lo que representa con un nivel de influencia de la

variable independiente con la dependiente, donde los funcionarios relacionados deben realizar una correcta aplicación del control interno en los procesos de selección con criterios de objetividad con una adecuada aplicación de las normas legales.

En otra investigación Flóres (2018) especifica que en los procesos de contratación cuando se les faculta a las entidades territoriales la posibilidad de ejecutar recursos a favor de las personas más necesitadas, sin un proceso de acompañamiento y fortalecimiento de estas entidades, generan fuentes de corrupción ya que no tienen el camino o el conocimiento para ejecutar sus recursos de manera adecuada, es así solo las entidades que demuestran la capacidad de hacerlo o que se encuentren fortalecidos deben ejecutar determinadas políticas públicas para evitar la apropiación indebida de los recursos, en la presente investigación se concluye que existe una correlación negativa débil entre los factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de -0,072, lo que implica que si se actuara con transparencia, menos abuso de poder, los procedimientos y mecanismos institucionales, los esfuerzos para combatir la corrupción entre otros, que estos deben estar sujetos a sistema de control interno. En otra investigación de Carpio (2019) afirma que el trabajador del Estado actúe con transparencia, imparcialidad, libre competencia, trato justo y equitativo en las funciones que son encomendadas, además, la falta de compromiso por parte del Estado, es así donde se debe buscar la capacitación de los funcionarios en su debida función, para la correcta administración de la gestión pública evitando perjuicios a los bienes e intereses del Estado, en la presente investigación se determina que existe una correlación negativa media entre las características de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de -0,451, lo que implica que si se evitara los sobornos, favorecimientos, fines delictivos en las contrataciones y un adecuado control interno se lograría beneficios significativas para los gobiernos locales. Por otro lado, en referencia a las causas Morales (2019) señala la falta o inexistente de los mecanismos institucionales y normas generales en la prevención de la corrupción en los gobiernos locales del Perú, como podemos apreciar en la presente investigación de la existencia de una correlación negativa considerable entre las causas de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de -0,679 señalando que la incertidumbre política mermara, existiera tolerancia por parte de la ciudadanía, la existencia de un ordenamiento jurídico adecuado y esto se relacionara a un control interno adecuado



menos sería la corrupción administrativa. Finalmente, Aliaga (2010) señala que 11.11% de los funcionarios públicos, 55.56% del personal del Órgano de Control Institucional y el 83.05% de los representantes de la sociedad civil señalan que existe un alto nivel de corrupción, es así en la presente existe una correlación negativa considerable entre las consecuencias de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de -0,668 que a mayor consecuencias económicas, sociales y políticas menor será el sistema de control interno.

CONCLUSIONES

Primera: Para el objetivo general se concluye que existe una correlación negativa muy fuerte de $-0,767$ entre la variable corrupción administrativa y el sistema de control interno en los gobiernos locales de la región de Puno, periodo 2016-2017, y de acuerdo al baremo de estimación de Pearson confirma una correlación negativa fuerte, además el Valor P-valué de $0,000$ es $< 0,05$ al nivel de significancia del 5%.

Segunda: Para el objetivo específico 1, existe una correlación negativa débil entre los factores que fomentan la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de $-0,072$; y de acuerdo al baremo de estimación de Pearson confirma una correlación negativa débil, además el valor P-valué de $0,000$ es $< 0,05$ al nivel de significancia del 5%.

Tercera: Para el objetivo específico 2, existe una correlación negativa media entre las características de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de $-0,451$; y de acuerdo al baremo de estimación de Pearson confirma una correlación negativa media, además el valor P-valué de $0,000$ es $< 0,05$ al nivel de significancia del 5%.

Cuarta: Para el objetivo específico 3, existe una correlación negativa considerable entre las causas de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de $-0,679$; y de acuerdo al baremo de estimación de Pearson confirma una correlación negativa considerable, además el valor P-valué de $0,000$ es $< 0,05$ al nivel de significancia del 5%.

Quinta: Para el objetivo específico 4, existe una correlación negativa considerable entre las consecuencias de la corrupción y el sistema de control interno, porque el coeficiente de correlación “r” de Pearson fue de $-0,668$; y de acuerdo al baremo de estimación de Pearson confirma una correlación negativa considerable, además el valor P-valué de $0,000$ es $< 0,05$ al nivel de significancia del 5%.

RECOMENDACIONES

- Primera:** Se considera relevante ampliar y profundizar la investigación correlaciona aquí expuesta para estudio de nivel explicativo de las variables consideradas para su análisis de incidencia
- Segunda:** Se recomienda que las entidades de los gobiernos locales de la región de Puno y del país consideren de importancia el tema que es de mucha relevancia, con el propósito de evitar la corrupción en la administración pública bajo un sistema de control interno minucioso y responsable para el manejo del presupuesto del gobierno local y regional.
- Tercera:** Recomendar a los investigadores que deben realizar estudios que complementen con temas de investigación acerca de la corrupción administrativa en todas las entidades de los sectores públicos y privados del país que realizan gastos operativos de inversión.
- Cuarta:** Se recomienda recuperar la credibilidad de los funcionarios administrativos de las instituciones públicas mediante la transparencia en las gestiones y ejecuciones de la inversión pública, con la participación de los ciudadanos civiles en la supervisión y evaluación para ayudar al mejor control interno de la institución.
- Quinta:** Se recomienda recuperar una credibilidad institucional por parte de la sociedad, realizando gestiones que sean de forma transparentes con el propósito de que las instituciones se orienten a realizar beneficios en proporción a la honestidad y calidad de servicio para con sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. L. (diciembre de 2014). El método de la investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Acuña, G. (2019). Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac, 2018. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/4424>
- Aliaga, W. (2010). La corrupción institucionalizada y su relación con la responsabilidad, transparencia y control preventivo en la gestión de las municipalidades provinciales de la zona sur de la región de Puno 2010. (*Tesis doctoral*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/221>
- Ancco, R. (2014). El sistema de control interno para la adecuada toma de decisiones y la prevención de la corrupción en las municipalidades provinciales de la región de Puno. (*Tesis doctoral*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/264>
- Aquipucho, L. S. (2015). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4247>
- Ávila, R. B. (1997). *Introducción a la metodología de la investigación : la tesis profesional aplicaciones y ejemplos*. Lima: Estudios y ediciones R.A.
- CAN. (2017). *Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción* (Edición 2017 ed.). Lima: Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/388273/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n.pdf>
- Cárdenas , G., García, S., Álvaro, S., & Nieto, L. (2016). *Análisis de la corrupción y la gobernanza en América Latina*. Madrid: Instituto L.R.Klein - Centro Gauss Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de

<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606862077251/analisis-de-la-corrupcion-y-la-gobernanza-en-america-latina.pdf>

- Carpio, J. G. (2019). Delitos contra la administración pública en la modalidad de colusión en las contrataciones del estado. (*Tesis de pregrado*). Universidad Autónoma del Perú, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/985>
- Castro, C. G. (2017). *La Corrupción Pública y privada: causas, efectos y mecanismos para combatirla*. Bogotá: Universidad del Rosario. doi:dx.doi.org/10.12804/ti9789587388534
- Cerrillo, A. (2012). Transparencia administrativa y lucha contra la corrupción en la Administración local. *Fundación Democracia y Gobierno Local*, 277-313. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10873/1255>
- Contraloría General de la República. (2014). Marco Conceptual del Control Interno. *Primera edición*. Jesús María - Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Defensoria del Pueblo. (mayo de 2017). Radiografía de la corrupción en el Perú. *Reporte La corrupción en el Perú, Primera edición*. Lima: MCF Soluciones Integrales EIRL. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/Reporte-de-corrupcion-DP-2017-01.pdf>
- Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: Un indicador de la Rendición de Cuentas. México, D.F.,: Auditoría Superior de la Federación. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf
- Delgado, A. (2019). Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas - Cusco, período 2017. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/3985>
- Díaz, J. F. (2019). La corrupción en la contratación pública . (*Informe de investigación*). Universidad Andina Sión Bolívar Sede Ecuador, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/6838>

- Directiva N° 013-2016.CG/GPROD. (14 de mayo de 2016). Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado. *La Contraloría general de la república - resolución de la contraloría N° 149-2016-CG*. Lima: El Peruano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5620/Directiva_013_2016_CG_GPROD.pdf
- Espinoza, T. M. (2017). Control interno en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Huánuco - 2015. (*Tesis de pregrado*). Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/380>
- Flóres, L. M. (2018). La corrupción y la contratación directa: Falencias regulatorias en algunos contratos y convenios estatales celebrados en forma directa y su relación con prácticas corruptas-El papel del Derecho en la prevención y tratamiento del fenómeno de la corrupción. (*Tesis de grado*). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C.,. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/40544>
- Garavito, P. S. (2018). Influencia de la corrupción en los procesos de contratación y selección del estado. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2114>
- García, M. (2020). La encuesta - Metodología y técnicas de la investigación. En M. García, & R. Sanmartín, *La encuesta* (págs. 146-176). Obtenido de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2020/09/Garc%C3%ADa-Ferrando.pdf>
- García, M. L., & Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-28. doi:10.18504/pl2652-012-2018
- Garrido, F., & Montesinos, E. (2018). El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2). doi:10.26851/RUCP.28.3
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDIRORES, S.A. de C.V.

- Hernández, S. (2012). Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicación entre los años 2005 y 2010. (*Tesis de posgrado*). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5546>
- Hernandez-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- ICEFI. (agosto de 2015). LA CORRUPCIÓN - Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación. *INFORME DE INVESTIGACIÓN DE OXFAM*, 1-41. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Obtenido de https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/ints._la_corrupcion._sus_caminos_su_impacto_en_la_sociedad_y_una_agend.pdf
- INEI. (octubre de 2018). Puno - Resultados definitivos. *Instituto Nacional de Estadística e Informática, Tomo I*. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1563/21TOMO_01.pdf
- Inst. Belisario Domínguez. (2015). La corrupción en México. *Mirada Legislativa*, 73, 1-20. Obtenido de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2015/ML73.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Isaza, C. (2012). Arreglos institucionales de rendición de cuentas para el control de la corrupción en Colombia. (*Tesis doctoral*). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16232/1/T33922.pdf>
- Kaufmann, D. (2015). La corrupción importa - La gobernabilidad ha mejorado en algunos países latinoamericanos, pero la corrupción todavía es un obstáculo al desarrollo de la región. *Finanzas & Desarrollo*, 20-23. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/09/pdf/kaufmann.pdf>

- Ley N° 28716. (18 de abril de 2006). Ley de control interno de las entidades del Estado. *Congreso de la República*. Lima: El Peruano.
- Limachi, M. Y. (2016). Implementación del control interno en la fase de programación y actos preparatorios y su incidencia en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Puno, periodo 2014 - 2015. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6349>
- Marfull, A. (marzo de 2017). *El método hipotético-deductivo de Karl Popper*. Obtenido de Filatura Urbana - Andreu Marfull: <https://andreumarfull.com/2019/12/18/el-metodo-hipotetico-deductivo/>
- Martínez, J. M. (2015). Transparencia versus corrupción en la contratación pública. medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción. (*Tesis Doctoral*). Universidad de León, España. Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7261/TESIS%20DE%20JOS%20C3%89%20MANUEL%20MART%20C3%8DNEZ%20FERN%20C3%81NDEZ.pdf?sequence=1>
- Medina, G. F. (2019). Las contrataciones públicas en la imputación de delitos de colusión en el distrito fiscal de Moquegua, 2018. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10466>
- Miranzo, J. (2018). El nuevo Derecho de la UE: las medidas anticorrupción en la contratación pública. (*Tesis doctoral*). Universidad de Castilla - La Mancha, Cuenca. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10578/18751>
- Morales, J. L. (2019). Propuesta de mecanismos institucionales y normativos en prevención de la corrupción en los gobiernos municipales: caso municipalidad distrital de Majes - provincia de Caylloma - región Arequipa-2018. (*Tesis de posgrado*). Universidad de San Martín de Porres, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6596>
- Pari, G. T. (2020). Corrupción administrativa en las contrataciones y el sistema de control interno de las Municipalidades Provinciales de la zona norte de la Región de Puno-

2015. (*Tesis de posgrado*). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca. Obtenido de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/5288>
- Participación Ciudadana. (19 de marzo de 2003). La corrupción. características y consecuencias en República Dominicana. *Programa de Transparencia de la Gestión Pública*, 1-17. Obtenido de https://issuu.com/pciudadana/docs/13__2003_12.la_corrupcion/17
- PPEDC. (setiembre de 2018). La corrupción en los Gobiernos Regionales y Locales. *Primera edición*. Lima: Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Obtenido de <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- Prado, V. (2017). Las contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo marco y su relación con la lucha contra la corrupción. (*Trabajo de post grado*). Universidad de Castilla - La Mancha, España. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/196244>
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. (3 de noviembre de 2006). Normas de Control Interno. *Contraloría General de la República*. Lima. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Rezzoagli, B. A. (2005). *Corrupción y contratación pública*. España: Universidad de Salamanca.
- RSE. (4 de mayo de 2020). *Corrupción: qué es, definición, características, tipos y combate*. Obtenido de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad: <https://responsabilidadsocial.net/corrupcion-que-es-definicion-caracteristicas-tipos-y-combate/?amp>
- Salazar, D. A., & Angles, A. (2018). El diseño institucional de la corrupción: vacíos regulatorios en contrataciones públicas con el Estado. - Análisis del Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos del Perú. *Cuaderno de Investigación N° 10, Primera edición*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/wp-content/uploads/2018/07/Cuaderno-investigacion-EG-10_Disclaimer.pdf

- Sandoval, I. E. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 119-152. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119
- Scheller D'Angelo, A., & Maestre, S. S. (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista Via Iuris*(23), 01-36. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773362>
- Ucharico, Y. (2017). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Yunguyo. (*Tesis de posgrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8791>
- Valderrama, S. (2017). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica - cuantitativa, cualitativa y mixta*. (E. S. L., Ed.) Lima: Anibal Paredes Editor S.A.C.
- Vega, E. E., Rojas, J. C., Elias, L. Y., Koechlin, J. G., & Solórzano, X. (2018). *El Círculo de la Corrupción en los Gobiernos Regionales - Los casos de Cusco, Ayacucho, Moquegua, Piura y Madre de Dios* (Primera ed.). Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Obtenido de <http://observatoriointegridad.pe/sites/default/files/2018-09/publicacion%20uarm.pdf>
- Vidal, F. G. (2017). Control interno y contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de Los Olivos, 2016. (*Tesis de posgrado*). Universidad César Vallego, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/7421>

ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario 1 - Variable: Corrupción Administrativa

Encuesta

Variable: Corrupción Administrativa

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones. Señor su respuesta es confidencial, observa que al final de cada una de las líneas están cinco cuadraditos en blanco, y al responder debes cruzar con una X la afirmación que describa tu conducta habitual que verdaderamente crees que te corresponde. Sólo debes marcar una de ellas teniendo cuidado la siguiente indicación:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5
Preguntas				Respuesta
Ítems				
I. Factores que fomentan la corrupción:				
1. Poca transparencia en la financiación de las campañas electorales y los partidos políticos.				
2. Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.				
3. No se garantiza la integridad del sistema judicial y del ministerio público.				
4. Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.				
5. Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.				
6. La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción.				
7. Escaso esfuerzo para combatir la corrupción por parte de todos los miembros de la sociedad en general.				
8. Debilidad de los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos.				
Ítems				
II. Características de la corrupción:				
9. Sobornos por parte de los proveedores a los funcionarios y servidores, mucho antes que se inicie el proceso de selección.				
10. Empresarios, asociándose con políticos y funcionarios públicos con fines delictivos en contrataciones en gobiernos regionales y locales.				
11. Surge dentro del beneficio de una función y cargo asignada.				
12. Favorecimiento – direccionamiento del proceso de contratación de bienes, servicios y obras.				
13. Recepcionada los bienes sin que cumpla las especificaciones técnicas requeridas				

Ítems					
III. Causas de la corrupción:					
14. La incertidumbre política, ante quien ganará las próximas elecciones y asumirá el gobierno, sino también los cambios de jefes de Estado.					
15. La falta y/o violación de controles internos.					
16. Tolerancia ciudadana a la corrupción					
17. El monopolio en la toma de decisiones y la discrecionalidad, del funcionario público.					
18. La existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional					
19. Falta de valores, ética y moral					
20. La debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción.					
21. La carencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios					
22. La poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.					
23. Impunidad en los actos de corrupción.					
24. Carencia de una cultura de ética y de promoción de denuncias en el sector empresarial.					
25. Adelantos y pagos indebidos sin que se cumplió la prestación					
26. Ampliaciones de plazos simulados					
27. Adenda simulados a los contratos de obras					
28. Pagos injustificados por adicionales y ampliaciones de obras públicas.					
Ítems					
IV. Consecuencias de la corrupción:					
Consecuencias económicas:					
29. Daño patrimonial al Estado					
30. Menor calidad en la entrega de los bienes, servicios y obras públicas.					
31. Genera menos inversión					
Consecuencias sociales:					
32. Afecta significativamente más a los que menos tienen.					
33. Incrementa la pobreza.					
34. Incremento de la delincuencia, por pérdida de oportunidades de trabajo.					
Consecuencias en lo político:					
35. Pérdida de credibilidad en las instituciones públicas.					
36. Socaba la confianza de la ciudadanía de sus autoridades.					

Anexo 2 Cuestionario 2 – Variable Sistema de control interno

Encuesta

Cuestionario para la evaluación del Control Interno.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5
Preguntas				
Ítems				
V. Ambiente De Control Elemento:				
1. El control Interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales.				
2. El control interno permite reducir los riesgos internos y externo en las contrataciones y adquisiciones de la entidad.				
3. Las recomendaciones de control, interno formuladas por el OCI son implementadas respecto a las contrataciones y adquisiciones.				
4. Se realizan los controles de los accesos a los archivos administrativos.				
5. Se realiza frecuentemente evaluación del desempeño del personal.				
Ítems				
VI. Evaluación De Riesgos:				
6. La optimización de control interno se evidencia en la formulación oportuna de los informes especiales referidos a las contrataciones y adquisiciones realizadas por la entidad.				
7. La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos.				
8. El proceso de control interno se plasma mediante la elaboración de auditorías de cumplimiento.				
9. Se realiza correctamente la identificación de los riesgos.				
10. Los informes de identificación de los riesgos son determinantes en la toma de sesiones gerenciales de la Municipalidad.				
Ítems				
VII. Actividades De Control Gerencial:				
11. La implementación de un control interno debe lograr que los recursos se usen eficientemente por lo que las entidades deben contar con procedimientos eficientes de control interno.				
12. El control interno es adecuado en la programación del plan anual de la entidad respecto de las contrataciones tal como lo establece el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.				
13. Mediante el control interno se puede evidenciar que el requerimiento del área usuaria ha permitido que la adquisición se haya realizado mediante una compra eficiente.				
14. Se evidencia integridad y valores éticos en los trabajadores.				
15. Se evidencia la planeación estratégica como instrumento previo para garantizar una buena toma de decisiones.				

Ítems					
VIII. Sistema De Información Y Comunicación:					
16. Durante la evaluación del expediente de contratación se ha evidenciado el desconocimiento del contenido mínimo del plan anual de contrataciones por parte del área usuaria.					
17. La eficacia del control interno debe materializarse con política y procedimientos para la verificación en las contrataciones por parte del área usuaria.					
18. El control interno de los expedientes de contrataciones ha evidenciado el desconocimiento en la formulación de los términos de referencia las especificaciones técnicas mínimas.					
19. El control interno respecto a la disponibilidad presupuestaria influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones según lo establecido en la normativa de contrataciones con el estado.					
Ítems					
IX. Actividades De Supervisión:					
20. El control interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada conforme a lo señalado en las bases del proceso de selección convocado.					
21. El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios los cuales deben encontrarse conforme lo señalado en las bases y materializarlo en el contrato suscrito entre ambas partes.					
22. El control interno en la aplicación de penalidades tiene como efecto el perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.					
23. Las cláusulas señaladas en el contrato son claras y precisas por lo que permiten cumplir oportunamente el contrato y el control interno.					
24. El control interno realiza el seguimiento de la ejecución contractual de modo que evalúa la ejecución semestral del PAC.					

Anexo 3 Matriz de Operacionalización de variables

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	
1. Variable X: Corrupción administrativa (CO ADM)	1.1. Factores que fomentan la Corrupción (FFC)	1.1.1. Transparencia	1. Poca transparencia en la financiación de las campañas electorales y los partidos políticos.	Ordinal <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente en desacuerdo 1 • En acuerdo 2 • Indiferente 3 • De acuerdo 4 • Totalmente de acuerdo 5 	
		1.1.2. Abuso de poder	2. Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.		
		1.1.3. Integridad del sistema judicial	3. No se garantiza la integridad del sistema judicial y del ministerio público.		
		1.1.4. Carencia y debilidades	4. Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.		
		1.1.5. Debilidad de la corrupción	5. Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.		
		1.1.6. Impunidad	6. La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción.		
		1.1.7. Escaso esfuerzo para combatir la corrupción	7. Escaso esfuerzo para combatir la corrupción por parte de todos los miembros de la sociedad en general.		
		1.1.8. Valores éticos	8. Debilidad de los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos.		
	1.2. Características de la corrupción (CAR CO)	1.2.1. Sobornos	9. Sobornos por parte de los proveedores a los funcionarios y servidores, mucho antes que se inicie el proceso de selección.	Ordinal <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente en desacuerdo 1 • En acuerdo 2 • Indiferente 3 • De acuerdo 4 • Totalmente de acuerdo 5 	
		1.2.2. Fines delictivos	10. Empresarios, asociándose con políticos y funcionarios públicos con fines delictivos en contrataciones en gobiernos regionales y locales.		
		1.2.3. Beneficio de una función	11. Surge dentro del beneficio de una función y cargo asignada.		
		1.2.4. Favorecimiento	12. Favorecimiento – direccionamiento del proceso de contratación de bienes, servicios y obras.		
		1.2.5. Especificaciones técnicas	13. Recepcionada los bienes sin que cumpla las especificaciones técnicas requeridas		
		1.3. Causas de la corrupción (CAU CO)	1.3.1. Incertidumbre política		14. La incertidumbre política, ante quien ganará las próximas elecciones y asumirá el gobierno, sino también los cambios de jefes de Estado.
1.3.2. Controles internos			15. La falta y/o violación de controles internos.		
1.3.3. Tolerancia ciudadana			16. Tolerancia ciudadana a la corrupción		
1.3.4. Toma de decisiones y discrecionalidad			17. El monopolio en la toma de decisiones y la discrecionalidad, del funcionario público.		
1.3.5. Ordenamiento jurídico inadecuado			18. La existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional		
1.3.6. Falta de valores			19. Falta de valores, ética y moral		
1.3.7. Debilidad de la corrupción			20. La debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción.		
1.3.8. Carencia de información			21. La carencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios		
1.3.9. Impunidad			22. La poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.		
1.3.10. Cultura ética			23. Impunidad en los actos de corrupción.		
1.3.11. Pagos indebidos		24. Carencia de una cultura de ética y de promoción de denuncias en el sector empresarial.			
1.3.12. Ampliación de plazos	25. Adelantos y pagos indebidos sin que se cumplió la prestación				
1.3.13. Adenda	26. Ampliaciones de plazos simulados				
1.3.14. Pagos injustificados	27. Adenda simulados a los contratos de obras				
		28. Pagos injustificados por adicionales y ampliaciones de obras públicas.			

<p>1.4. Consecuencias de la corrupción (CONS CO)</p> <p>1.4.1. Daño patrimonial</p> <p>1.4.2. Calidad de entrega</p> <p>1.4.3. Inversión</p> <p>1.4.4. Consecuencia Sociales</p> <p>1.4.5. Pobreza</p> <p>1.4.6. Incremento de la delincuencia</p> <p>1.4.7. Credibilidad</p> <p>1.4.8. Confianza</p>	<p>29. Daño patrimonial al Estado</p> <p>30. Menor calidad en la entrega de los bienes, servicios y obras públicas.</p> <p>31. Genera menos inversión</p> <p>32. Afecta significativamente más a los que menos tienen.</p> <p>33. Incrementa la pobreza.</p> <p>34. Incremento de la delincuencia, por pérdida de oportunidades de trabajo.</p> <p>35. Pérdida de credibilidad en las instituciones públicas.</p> <p>36. Socaba la confianza de la ciudadanía de sus autoridades.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente en desacuerdo 1 • En acuerdo 2 • Indiferente 3 • De acuerdo 4 • Totalmente de acuerdo 5
<p>2.1 Ambiente de Control Elemento. (ACE)</p> <p>2.1.1 Metas y objetivos</p> <p>2.1.2 Riesgos internos y adquisiciones</p> <p>2.1.3 Recomendaciones de control</p> <p>2.1.4 Archivos administrativos</p> <p>2.1.5 Desempeño personal</p>	<p>37. El control Interno permite que la entidad mida sus metas y objetivos institucionales.</p> <p>38. El control interno permite reducir los riesgos internos y externo en las contrataciones y adquisiciones de la entidad.</p> <p>39. Las recomendaciones de control, interno formuladas por el OCI son implementadas respecto a las contrataciones y adquisiciones.</p> <p>40. Se realizan los controles de los accesos a los archivos administrativos.</p> <p>41. Se realiza frecuentemente evaluación del desempeño del personal.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca = 1 ▪ Casi nunca = 2 ▪ A veces = 3 ▪ Casi siempre = 4 ▪ Siempre = 5
<p>2.2 Evaluación de Riesgos. (ER)</p> <p>2.2.1. Optimización de control interno</p> <p>2.2.2. Implementación y seguimiento</p> <p>2.2.3. Proceso de control interno</p> <p>2.2.4. Identificación de riesgos</p> <p>2.2.5. Toma de sesiones gerenciales</p>	<p>42. La optimización de control interno se evidencia en la formulación oportuna de los informes especiales referidos a las contrataciones y adquisiciones realizadas por la entidad.</p> <p>43. La implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría permite mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos.</p> <p>44. El proceso de control interno se plasma mediante la elaboración de auditorías de cumplimiento.</p> <p>45. Se realiza correctamente la identificación de los riesgos.</p> <p>46. Los informes de identificación de los riesgos son determinantes en la toma de sesiones gerenciales de la Municipalidad.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca = 1 ▪ Casi nunca = 2 ▪ A veces = 3 ▪ Casi siempre = 4 ▪ Siempre = 5
<p>2. Variable Y de Sistema de control interno (SCI)</p> <p>2.3 Actividades de Control Gerencial. (ACE)</p> <p>2.3.1. Procedimientos eficientes</p> <p>2.3.2. Programación del plan anual</p> <p>2.3.3. Requerimiento</p> <p>2.3.4. Integridad y valores</p> <p>2.3.5. Planeación estratégica</p>	<p>47. La implementación de un control interno debe lograr que los recursos se usen eficientemente por lo que las entidades deben contar con procedimientos eficientes de control interno.</p> <p>48. El control interno es adecuado en la programación del plan anual de la entidad respecto de las contrataciones tal como lo establece el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.</p> <p>49. Mediante el control interno se puede evidenciar que el requerimiento del área usuaria ha permitido que la adquisición se haya realizado mediante una compra eficiente.</p> <p>50. Se evidencia integridad y valores éticos en los trabajadores.</p> <p>51. Se evidencia la planeación estratégica como instrumento previo para garantizar una buena toma de decisiones.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca = 1 ▪ Casi nunca = 2 ▪ A veces = 3 ▪ Casi siempre = 4 ▪ Siempre = 5
<p>2.4 Sistema de Información y Comunicación. (SIC)</p> <p>2.4.1. Evaluación de expediente</p> <p>2.4.2. Eficacia del control interno</p> <p>2.4.3. Especificaciones técnicas</p> <p>2.4.4. Disponibilidad presupuestaria</p>	<p>52. Durante la evaluación del expediente de contratación se ha evidenciado el desconocimiento del contenido mínimo del plan anual de contrataciones por parte del área usuaria.</p> <p>53. La eficacia del control interno debe materializarse con política y procedimientos para la verificación en las contrataciones por parte del área usuaria.</p> <p>54. El control interno de los expedientes de contrataciones ha evidenciado el desconocimiento en la formulación de los términos de referencia las especificaciones técnicas mínimas.</p> <p>55. El control interno respecto a la disponibilidad presupuestaria influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones según lo establecido en la normativa de contrataciones con el estado.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca = 1 ▪ Casi nunca = 2 ▪ A veces = 3 ▪ Casi siempre = 4 ▪ Siempre = 5
<p>2.5 Actividades de Supervisión. (AS)</p> <p>2.5.1. Autenticidad de la documentación</p> <p>2.5.2. Bienes y servicios</p> <p>2.5.3. Penalidades</p> <p>2.5.4. Contrato</p> <p>2.5.5. Ejecución contractual</p>	<p>56. El control interno permite verificar la autenticidad de la documentación presentada conforme a lo señalado en las bases del proceso de selección convocado.</p> <p>57. 2El control interno influye en la entrega de los bienes y servicios los cuales deben encontrarse conforme lo señalado en las bases y materializado en el contrato suscrito entre ambas partes.</p> <p>58. 3El control interno en la aplicación de penalidades tiene como efecto el perjuicio económico y social a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> <p>59. Las cláusulas señaladas en el contrato son claras y precisas por lo que permiten cumplir oportunamente el contrato y el control interno.</p> <p>60. El control interno realiza el seguimiento de la ejecución contractual de modo que evalúa la ejecución semestral del PAC.</p>	<p>Ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nunca = 1 ▪ Casi nunca = 2 ▪ A veces = 3 ▪ Casi siempre = 4 ▪ Siempre = 5

Anexo 4 Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

Interrogantes específicos	Hipótesis específicas	Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Métodos
1. ¿Cómo es la relación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno?	1. Existe relación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.	1. Establecer la relación entre los factores que fomentan la corrupción y el control interno en los gobiernos locales de la región de Puno.		<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Abuso de poder - Integridad del sistema judicial - Carencia y debilidades - Debilidad de la corrupción - Impunidad - Escaso esfuerzo para combatir - la corrupción - Valores éticos - Sobornos - Fines delictivos - Beneficio de una función - Favorecimiento - Especificaciones técnicas - Incertidumbre política - Controles internos - Tolerancia ciudadana - Toma de decisiones y discrecionalidad - Ordenamiento jurídico inadecuado - Falta de valores - Debilidad de la corrupción - Carencia de información - Impunidad - Cultura ética - Pagos indebidos - Ampliación de plazos - Adenda - Pagos injustificados - Daño patrimonial - Calidad de entrega - Inversión - Consecuencia Sociales - Pobreza - Incremento de la delincuencia - Credibilidad - Confianza 	
2. ¿Cómo es la relación entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?	2. Existe relación significativa entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.	2. Establecer la relación entre las características de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.	<p>Variable Independiente</p> <p>Corrupción administrativa</p>		Hipotético , Deductivo
3. ¿Cómo es la relación entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?	3. Existe relación significativa entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.	3. Establecer a relación entre las causas de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.		<ul style="list-style-type: none"> - Metas y objetivos - Riesgos internos y adquisiciones - Recomendaciones de control - Archivos administrativos - Desempeño personal - Optimización de control interno - Implementación y seguimiento - Proceso de control interno - Identificación de riesgos - Toma de sesiones gerenciales - Procedimientos eficientes - Programación del plan anual - Requerimiento - Integridad y valores - Planeación estratégica - Evaluación de expediente - Eficacia del control interno - Especificaciones técnicas - Disponibilidad presupuestaria - Autenticidad de la documentación - Bienes y servicios - Penalidades - Contrato - Ejecución contractual 	
4. ¿Cómo es la relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno?	4. Existe relación significativa entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.	4. Establecer la relación entre las consecuencias de la corrupción y el control interno de los gobiernos locales de la región de Puno.	<p>Variable Dependiente</p> <p>Sistema de control interno</p>		Hipotético , Deductivo

Anexo 5 Reporte de similitud

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS CONTRATACIONES Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS GOBIERNOS	ROBERTO HUGO YANQUI QUISPE

RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
24645 Words	135618 Characters

RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
93 Pages	1.0MB





FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Oct 25, 2022 9:54 AM GMT-5	Oct 25, 2022 10:05 AM GMT-5

- **13% de similitud general**
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

• 12% Base de datos de Internet	• 0% Base de datos de publicaciones
• Base de datos de Crossref	• Base de datos de contenido publicado de Crossref
• 5% Base de datos de trabajos entregados	

- **Excluir del Reporte de Similitud**

• Material bibliográfico	• Material citado
• Material citado	• Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

 Universidad Nacional del Altiplano	 Firmado digitalmente por Callejón Oscar Yanqui Quispe Correo: oscar.yanqui@una.edu.pe Fecha: 2022.10.25 10:05:05 AM GMT-5	 Universidad Nacional del Altiplano	 Firmado digitalmente por CUTIPA Quispe Yanqui Roberto Hugo Correo: roberto.yanqui@una.edu.pe Fecha: 2022.10.25 10:05:05 AM GMT-5
--	---	--	--

Resumen